

  
**Boletín**      **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**

**VII LEGISLATURA**

Núm. 400

14 de enero de 2011

SUMARIO . Pág. 39088

## SUMARIO

Páginas

### **IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.**

#### **Contestaciones**

**P.E. 4093-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Manuel Fuentes López, relativa a actividades desarrolladas en la Escuela de Capacitación Agraria de Segovia, durante los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.

39095

**P.E. 4106-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a patrocinios deportivos en los dos últimos años, con las cantidades aportadas, a través de "Tierra de Sabor", "Castilla y León es vida" y "Ciudad del Medio Ambiente", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.

39099

**P.E. 4114-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a obras adjudicadas a SUFI, S.A. desde el año 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.

39101



Páginas

**P.E. 4115-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a obras adjudicadas a Constructora Hispánica, S.A. desde el año 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.

39106

**P.E. 4116-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a obras adjudicadas a TECONSA desde el año 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.

39112

**P.E. 4121-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a acumulación de biopsias y citologías en el hospital El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 368, de 13 de octubre de 2010.

39128

**P.E. 4122-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a nueva sede de la Consejería de Familia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 368, de 13 de octubre de 2010.

39129

**P.E. 4124-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a compra de nuevos sillones por parte de la Junta de Castilla y León para atender a los enfermos renales en sus tratamientos de hemodiálisis, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 372, de 20 de octubre de 2010.

39132

**P.E. 4126-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a deudas del Sacyl con distintas empresas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.

39133



Páginas

**P.E. 4132-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones y líneas de trabajo relativas a las nuevas tecnologías en el marco de la Macrorregión "Regiones del Sudoeste Europeo (RESOE)", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010. 39134

**P.E. 4133-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a objetivos y finalidades relativos al sector de la automoción en el marco de la Macrorregión "Regiones del Sudoeste Europeo (RESOE)", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010. 39138

**P.E. 4134-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones y líneas de trabajo relativas al ámbito laboral en el marco de la Macrorregión "Regiones del Sudoeste Europeo (RESOE)", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010. 39141

**P.E. 4135-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a datos referidos al municipio de Valladolid en relación con la prestación de servicios de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010. 39144

**P.E. 4138-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a líneas de trabajo perfiladas en relación con el área del transporte y la logística en el marco de colaboración macrorregional RESOE, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010. 39146



Páginas

**P.E. 4140-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cantidad a destinar por la Junta de Castilla y León relativa al Certamen Internacional de Cortometrajes de Soria para el año 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010. 39150

**P.E. 4141-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a documentación y hallazgos arqueológicos encontrados en la villa romana de Villabermudo de Ojeda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010. 39151

**P.E. 4144-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a cargos de designación que se van a reducir y entidades instrumentales que se vayan a suprimir o reestructurar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010. 39152

**P.E. 4150-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a cantidad destinada en el presupuesto del 2010 de PROVILSA para un nuevo acceso entre la N-VI y la Avda. de la Libertad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010. 39153

**P.E. 4152-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a partidas del anexo de inversiones de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2010, dentro de la Consejería de Cultura y Turismo, destinadas a realizar inversiones en la Comarca de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010. 39154



Páginas

**P.E. 4153-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a partidas del anexo de inversiones de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2010, dentro de la Consejería de Agricultura y Ganadería, destinadas a realizar inversiones en la Comarca de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010. 39157

**P.E. 4155-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a puntos limpios construidos en los últimos 8 años en municipios de Castilla y León con más de 10.000 habitantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010. 39159

**P.E. 4156-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cantidades abonadas a Casibien Producciones Audiovisuales por la producción del cortometraje "Viviendo Soria", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010. 39161

**P.E. 4157-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a expediente de declaración de BIC del casco histórico de Villasana de Mena, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010. 39162

**P.E. 4158-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a ayudas o subvenciones otorgadas a diversas empresas de la provincia de Palencia desde el ejercicio 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010. 39164



Páginas

**P.E. 4160-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a actuaciones de la Consejería de Educación en relación con la supervisión de la composición de los Consejos Escolares de los Centros Concertados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 385, de 26 de noviembre de 2010.

39167

**P.E. 4161-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a orientaciones de la Consejería de Educación a los centros educativos para nombrar al responsable de igualdad en los Consejos Escolares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 385, de 26 de noviembre de 2010.

39169

**P.E. 4162-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a intervenciones que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en el castillo de Valencia de Don Juan en los años 2007 a 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 385, de 26 de noviembre de 2010.

39171

**P.E. 4180-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Tudela de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 387, de 2 de diciembre de 2010.

39172

**P.E. 4181-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Astorga, Fabero y Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 387, de 2 de diciembre de 2010.

39174



## Páginas

### **P.E. 4182-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Arenas de San Pedro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 387, de 2 de diciembre de 2010.

39176

### **P.E. 4183-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 387, de 2 de diciembre de 2010.

39177

### **P.E. 4184-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Villamuriel de Cerrato, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 387, de 2 de diciembre de 2010.

39178

### **P.E. 4185-II**

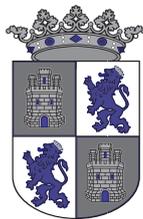
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. David Rubio Mayor, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Cuéllar, El Espinar, Segovia y San Ildefonso, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 387, de 2 de diciembre de 2010.

39179

### **P.E. 4186-II**

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Ciudad Rodrigo y Guijuelo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 387, de 2 de diciembre de 2010.

39180



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Contestaciones

**P.E. 4093-II**      *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Manuel Fuentes López, relativa a actividades desarrolladas en la Escuela de Capacitación Agraria de Segovia, durante los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4093-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Manuel Fuentes López, relativa a actividades desarrolladas en la Escuela de Capacitación Agraria de Segovia, durante los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



Contestación a la Pregunta Escrita PE/0704093 formulada por D. Octavio Cantalejo Olmos y D. Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actividades e inversiones realizadas en la Escuela de Capacitación Agraria de Segovia en los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada le informo lo siguiente:

1. Las actividades que se han llevado a cabo durante los años 2007 a 2010 han sido las siguientes:

<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>ACTIVIDADES DE FORMACIÓN REGLADA</b>
<b>2007/2008</b>	- Técnico en conducción de Actividades Físico – Deportivas en el Medio Natural. - Técnico en Explotaciones Ganaderas.
<b>2008/2009</b>	- Programa de Iniciación Profesional - Técnico en conducción de Actividades Físico – Deportivas en el Medio Natural - Técnico en Explotaciones Ganaderas.
<b>2009/2010</b>	- Programa de Iniciación Profesional - Técnico en conducción de Actividades Físico – Deportivas en el Medio Natural - Técnico en Explotaciones Ganaderas.
<b>2010/2011</b>	- Programa de Cualificación Profesional Inicial. - Técnico en conducción de Actividades Físico – Deportivas en el Medio Natural

<b>ACTIVIDADES DE FORMACIÓN NO REGLADA.</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Cursos de Formación y Actividades de Desarrollo Agrario y Ganadero	45	60	61	39*

\* Desarrollados hasta el 30 de octubre de 2010.



2. En el cuadro siguiente se recogen las inversiones realizadas en la Escuela de Capacitación Agraria de Segovia en los años 2007, 2008, 2009 y 2010.

PROYECTO	IMPORTE EJECUTADO
Proyecto de ejecución de gradas para práctica hípica en el Centro de Formación Agraria de Segovia.	770.321,03 €
Acondicionamiento de las pistas para caballos en la escuela de Formación Agraria de Segovia.	511.023,03 €
Acondicionamiento del espacio libre interior de la escuela de Formación y Capacitación Agraria de Segovia.	1.711.137,15 €
Naves de boxes e instalaciones auxiliares para la práctica hípica en el Centro de Formación Agraria de Segovia.	1.512.280,00 €
Proyecto básico y de ejecución de picadero. Centro Ecuestre de Castilla y León (Segovia).	1.649.999,00 € *

\*Ejecutado hasta el 30 de octubre del 2010.



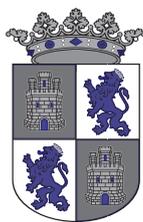
3. El autor o autores de cada uno de los proyectos y el nombre de los directores de obra, se relacionan a continuación:

PROYECTO	REDACTOR DEL PROYECTO	DIRECTOR DE OBRA
Proyecto de ejecución de gradas para práctica hípica en el Centro de Formación Agraria de Segovia.	Jaime San José González	Santiago Peraíta Lechosa
Acondicionamiento de las pistas para caballos en la escuela de Formación Agraria de Segovia.	Alicia Peña Gutiérrez	Enrique Gilarranz Leonor
Acondicionamiento del espacio libre interior de la escuela de Formación y Capacitación Agraria de Segovia.	Santiago Peraíta Lechosa y Alicia Peña Gutiérrez	Santiago Peraíta Lechosa
Naves de boxes e instalaciones auxiliares para la práctica hípica en el Centro de Formación Agraria de Segovia.	Santiago Peraíta Lechosa y Alicia Peña Gutiérrez	Santiago Peraíta Lechosa
Proyecto básico y de ejecución de picadero. Centro Ecuestre de Castilla y León (Segovia).	Jaime San José González	Jaime San José González

Valladolid, 18 de noviembre de 2010.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA,

Fdo.: Silvia Clemente Municio



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Contestaciones

**P.E. 4106-II**      *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a patrocinios deportivos en los dos últimos años, con las cantidades aportadas, a través de “Tierra de Sabor”, “Castilla y León es vida” y “Ciudad del Medio Ambiente”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4106-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a patrocinios deportivos en los dos últimos años, con las cantidades aportadas, a través de “Tierra de Sabor”, “Castilla y León es vida” y “Ciudad del Medio Ambiente”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./4106, formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a *“patrocinios deportivos en los dos últimos años, con las cantidades aportadas, a través de “Tierra de Sabor”, “Castilla y León es vida” y “Ciudad del Medio Ambiente”.*

Recabada información de las Consejerías de Agricultura y Ganadería, Medio Ambiente y de Cultura y Turismo en relación con las cuestiones planteadas por su Señoría en la Pregunta arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

La Consejería de Agricultura y Ganadería a través del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León ha suscrito, en los dos últimos años, dos contratos de patrocinio publicitario de actividades deportivas, con el objeto de promocionar y difundir a través de los mismos la marca de garantía *“Tierra de Sabor”.*



Los eventos deportivos que han patrocinado dichos contratos, así como los importes pagados con cargo a los mismos son los siguientes:

EVENTO DEPORTIVO	IMPORTES PAGADOS (IVA INCLUIDO)
Padel Protour 2009 IV Internacionales Ciudad de Valladolid, celebrado entre los días 20 de junio y 5 de julio de 2009.	65.000,00 €
Campeonato Nacional de Ponis, celebrado en Segovia entre el 21 y el 27 de mayo de 2010.	18.000,00 €

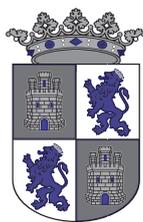
Por lo que se refiere a la Consejería de Medio Ambiente, "*Ciudad del Medio Ambiente*" no es una marca de la Junta de Castilla y León. Es un proyecto de inversión, dinamización y promoción de Soria, gestionado por un Consorcio.

La Consejería de Medio Ambiente no ha realizado ningún patrocinio de los solicitados en la pregunta.

Finalmente y por lo que afecta a la Consejería de Cultura y Turismo, en los dos últimos años la cantidad invertida en patrocinios deportivos a través de la campaña "*Castilla y León es vida*" asciende a 6.716.197,72 €.

Valladolid, 1 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Contestaciones

**P.E. 4114-II**      *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a obras adjudicadas a SUFI, S.A. desde el año 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4114-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a obras adjudicadas a SUFI, S.A. desde el año 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./4114, formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "*obras adjudicadas a SUFI, S.A. desde el año 2000*".

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por su Señoría en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los **ANEXOS** que a continuación se relacionan:

**ANEXO I: Consejería de Fomento.**

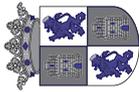
**ANEXO II: Consejería de Agricultura y Ganadería.**

**ANEXO III: Consejería de Medio Ambiente.**

Valladolid, 1 de diciembre de 2010.

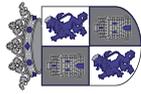
EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

---



## ANEXO I: CONSEJERÍA DE FOMENTO

PE 4114- obras adjudicadas a la empresa SUFI S.A. desde el año 2000							
EMPRESA / UTE	órgano contratante	objeto adjudicación	fecha adjudicación	localización obra	cuantía adjudicación	modificado/s	adjudicación + modificado/s
ASFALTOS NATURALES DE CAMPEZO, S.A.-SUFI (UTE)	CONSEJERÍA DE FOMENTO	1.4-LE-14.- Acondicionamiento de trazado. CL-626 de límite de la C.A. de Asturias a Aguilar de Campoo por La Robla y Guardo. Tramo: cruce con CL-623 a La Robla	29/07/2004	LEÓN	1.889.412,15	375.871,39	2.265.283,54

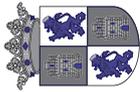


## ANEXO II: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

RELACIÓN DE OBRAS ADJUDICADAS A LA EMPRESA SUFI, S.A. DESDE EL AÑO 2000 HASTA LA ACTUALIDAD						
ÓRGANO CONTRATANTE	OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	CUANTÍA DE LA ADJUDICACIÓN (€)	MODIFICADOS SOBRE LA OBRA INICIALMENTE ADJUDICADA	CUANTÍA FINAL DE LA OBRA INCLUYENDO MODIFICADOS (€) <sup>1</sup>
Consejería de Agricultura y Ganadería	Reposición del Reguero del Monte y Canalización de Riegos hasta Toral de Fondo 1ª Fase (León)	06/11/2002	Valderrey / San Cristóbal de la Polantera / Villarejo de Orbigo (León)	473.186,00	80.069,89	607.523,84
Consejería de Agricultura y Ganadería	Sondeos de Investigación en la zona regable Valdivia - Aguilar (Palencia)	20/08/2009	Canduela / Menaza / Porquera de los Infantes (Palencia)	925.395,57		SIN RECIBIR <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Incluye certificación final y liquidación.

<sup>2</sup> Adjudicación a SUFI en UTE con Sacyr, SAU



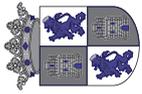
## ANEXO III: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

### CONTRATOS ADJUDICADOS A SUFI, S.A. DE FORMA INDIVIDUAL Y EN U.T.E. 2000-2010

Organo Contratante: *Consejería de Medio Ambiente*

Año	Contratos Adjudicados	Fecha Adjudic.	Localización de la obra	Cuantía Adjudicación	Modificados Fecha aprobación/ Cuantía	Otros gastos adicionales	Cuantía Final
2000	02.PA-55/2000 - MEJORA MEDIOAMBIENTAL Y AMPLIACIÓN JARDÍN BOTÁNICO EN VAL DE SAN LORENZO (LEÓN)	11/12/2000	Val de San Lorenzo	76.112,68 €	-----	OC: 15.608,39 € CF: 7.804,44 € CF: 1.552,19 €	103.077,60 €
2000	LE-116/00 - CONSTRUCCIÓN DE 3 NÚCLEOS RECREATIVOS EN M. 102 Y 699 U.P.	29/06/2000	T.M. Cuadros y Cubillas de Rueda	18.631,38 €	-----	-----	18.631,38 €
2001	02.IR-30/2001 - OBRAS MEDIOAMBIENTALES EN ACCESOS Y ZONAS DE VERDEÑA (PALENCIA)	08/10/2001	Verdeña	80.071,16 €	-----	CF: 5.961,58 €	86.032,74 €
2001	LE-254/01 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN COMARCAL MONTAÑA OCCIDENTAL	25/10/2001	T.M. Murias de Paredes	30.029,80€	-----	-----	30.029,80€
2001	540-LE-994 - OBRAS DE PROTECCIÓN DEL PARQUE DOCTOR PEDRO ALONSO Y BATAN-MUSEO.	20/12/2001	Val de San Lorenzo	30.050,55 €	-----	-----	30.050,55 €
2002	02.IR-46/2001 - CONSTRUCCIÓN DE PASARELA PEATONAL SOBRE EL RÍO ORBIGO, EN VILLAMOR (LEÓN)	05/04/2002	Villamor	213.874,85 €	07/11/2002 42.124,35 €	CF: 24.892,47 €	280.891,36 €
2002	21-LE-343 - TORRE DEL BIERZO. CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y DEPÓSITO, EN SAN FACUNDO, LAS VENTAS DE ALBARES Y OTROS	24/07/2002	San Facundo, Las Ventas de Albares	260.500,00 €	-----	CF: 25.850,36 €	286.350,36 €
2002	21-LE-341 - SOTO Y AMIO. SONDEO, DEPÓSITO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA MAGDALENA, SOTO Y AMIO Y OTROS.	24/07/2002	La Magdalena, Soto y Amio	259.090,00 €	-----	CF: 25.617,86 €	284.707,86 €
2002	21-LE-339 - RIELLO, CAPTACIONES, CONDUCCIONES, DEPÓSITOS Y FOSAS SÉPTICAS EN VARIOS NÚCLEOS DEL MUNICIPIO DE RIELLO.	24/07/2002	Riello	385.876,00 €	-----	CF: 32.713,39 €	418.589,39 €
2002	27-LE-288 - CHOZAS DE ABAJO. DEPÓSITO PARA BANUNCIAS, MOZONDIGA Y CEMBRANOS	05/12/2002	BañunCIAS, MozonDIGa, Cembranos	338.865,00 €	19/09/2003 0,00 €	CF: 31.220,74 €	370.085,74 €
2002	02.IR-50/2002 - RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LAS CÁRCAVAS DE ALIJA DEL INFANTADO (LEÓN) - I FASE	12/12/2002	Alija del Infantado	145.704,00 €	-----	CF: 16.383,14 €	162.087,14 €
2002	550-LE-999 - REPARACIÓN DE EMISARIO CENTRAL EN VAL DE SAN LORENZO	18/12/2002	Val de San Lorenzo	27.506,00 €	-----	-----	27.506,00 €
2003	02.IR-43/2002 - PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS URBANOS EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE (SALAMANCA)	14/10/2003	Peñaranda de Bracamonte	822.056,78 €	-----	CF: 81.279,29 €	903.336,07 €
2003	02.IR-48/2002 - PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS URBANOS EN BÉJAR (SALAMANCA).	01/10/2003	Béjar	801.171,30 €	-----	CF: 79.585,93 €	880.757,23 €

CF: Certificación Final; OC: Obras Complementarias; L: Liquidación; RP: Revisión de Precios; SC: Servicio Complementario



## CONTRATOS ADJUDICADOS A SUFI, S.A. DE FORMA INDIVIDUAL Y EN U.T.E. 2000-2010

Empresa	Año	Contratos Adjudicados	Fecha Adjudic.	Localización de la obra	Cuantía Adjudicación	Modificados Fecha aprobac./ Cuantía	Otros gastos adicionales	Cuantía Final
U.T.E. SUFI, S.A. (50%)- TEBYCON, S.A. (50%)	2004	556-BU-552 - PRADOLUENGO (BURGOS). EMISARIO Y E.D.A.R.	07/06/2004	Pradoluengo	1.878.156,71 €	17/11/2005 372.869,08 €	RP: 100.849,54 € CF: 340.536,54 € L: 1.283,09 €	2.694.694,96 €
U.T.E. SUFI, S.A. (75%)- TEBYCON, S.A. (25%)	2006	02JR-47/2004 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE COMPOSTAJE EN ABAJAS Y LÍNEA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO (BURGOS)	27/10/2006	Abajas	10.921.006,62 €	27/11/2008 3.274.117,79 €	RP: 717.569,00 € CF: 1.075.982,81 €	15.985.676,22 €

Empresa	Año	Contratos Adjudicados	Fecha Adjudic.	Localización de la obra	Cuantía Adjudicación	Modificados Fecha aprobac./ Cuantía	Otros gastos adicionales	Cuantía Final
U.T.E. SUFI, S.A. (60%)- TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. (TECONSA) (40%)	2003	02JR-50/2001 - PROYECTO GLOBAL DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS, DEPÓSITO DE RECHAZOS Y ACCESOS, PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA	11/04/2003	Gomecello	22.571.240,37 €	04/08/2005 4.509.380,60 €	RP: 4.624.287,79 € L: 3.914.207,95 € SC: 464.010,68 €	36.083.127,39 €

Empresa	Año	Contratos Adjudicados	Fecha Adjudic.	Localización de la obra	Cuantía Adjudicación	Modificados Fecha aprobac./ Cuantía	Otros gastos adicionales	Cuantía Final
U.T.E. SUFI, S.A. - CORSAN EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. (50%)- CORVIAM, S.A. (50%) (G24429318)	2000	02.PA-21/2000 - CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS DE ENVASES EN SALAMANCA	22/12/2000	Salamanca	2.244.003,23 €	23/11/2001 448.330,97 €	CF: 268.907,91 € L: 2.049,09 €	2.963.291,23 €

Empresa	Año	Contratos Adjudicados	Fecha Adjudic.	Localización de la obra	Cuantía Adjudicación	Modificados Fecha aprobac./ Cuantía	Otros gastos adicionales	Cuantía Final
U.T.E. SUFI, S.A. (60%) - DOMINGO CUETO, S.A. (50%) (U.T.E. TORMES ZAPARDIEL) (CIF: G24622989)	2005	02JR-13/2005 - MEJORA MEDIOAMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LAS MARGENES DEL RÍO TORMES. CONSTRUCCIÓN DE ÁREA RECREATIVA EN LA FINCA "LA ESPESURA" Y ACCESO A LA FINCA "LAS HOYUELAS EN EL TER. ZAPARDIEL DE LA RIBERA"(AVILA)	09/09/2005	Zapardiel de la Ribera	716.657,36 €	13/09/2006 107.416,62 €	CF: 71.522,36 € RP: 37.697,98 €	933.294,22 €

CF: Certificación Final; OC: Obras Complementarias; L: Liquidación; RP: Revisión de Precios; SC: Servicio Complementario



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Contestaciones

**P.E. 4115-II** *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a obras adjudicadas a Constructora Hispánica, S.A. desde el año 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4115-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a obras adjudicadas a Constructora Hispánica, S.A. desde el año 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./4115, formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "*obras adjudicadas a Constructora Hispánica, S.A. desde el año 2000*".

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por su Señoría en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los **ANEXOS** que a continuación se relacionan:

**ANEXO I: Consejería de Fomento.**

**ANEXO II: Consejería de Agricultura y Ganadería.**

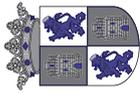
**ANEXO III: Consejería de Medio Ambiente.**

**ANEXO IV: Consejería de Sanidad.**

**ANEXO V: Consejería de Educación.**

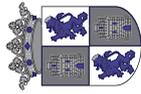
Valladolid, 1 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.



## ANEXO I: CONSEJERÍA DE FOMENTO

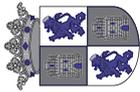
PE 4115 - obras adjudicadas a la empresa CONSTRUCTORA HISPÁNICA S.A. desde el año 2000									
EMPRESA / UTE	órgano contratante	objeto adjudicación	fecha adjudicación	localización obra	cuantía adjudicación	modificado/s	adjudicación + modificado/s		
CONSTRUCTORA HISPÁNICA, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	1.2-LE-13 y 3.2-LE-21.- Variante conjunta de Prado y Cereza de Guzpeña. Acondicionamiento de travesías de la LE-V-2321, de C-611 a Puente Almuey. Tramo: Prado y Cereza de la Guzpeña.	10/12/2002	LEÓN	2.192.534,15	437.885,68	2.630.419,83		
CONSTRUCTORA HISPÁNICA, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	2.1-BU-25.- Mejora de plataforma y firme. CL-632, de Brivesca (N-1) a Cornudilla (N-232). Tramo: Brivesca-Cornudilla, p.k. 2,500 al 20,100	09/12/2004	BURGOS	2.699.728,00	539.812,70	3.239.540,70		
CONSTRUCTORA HISPÁNICA, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	1.8-LE-15C.-Obras complementarias. Estabilización de taludes. CL-626, de L.C.A. Asturias a Aguilera de Campo por La Robla y Guardo. Tramo: Prado de la Guzpeña, p.k. 157,400.	07/12/2004	LEÓN	59.800,00		59.800,00		
CONSTRUCTORA HISPÁNICA, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	1.5-VA-20.- Acondicionamiento de plataforma. VA-101 de Peñafiel (N-122) a Esguevilas de Esgueva (VA-140). Tramo: Peñafiel-Pesquera de Duero, p.k. 1,232 al 6,000	29/07/2004	VALLADOLID	2.395.567,40		2.395.567,40		
CONSTRUCTORA HISPÁNICA, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	1.5-VA-20C.- Obras complementarias a las de acondicionamiento de plataforma. VA-101 de Peñafiel (N-122) a Esguevilas de Esgueva (VA-140). Tramo: Peñafiel-Pesquera de Duero, p.k. 1,232 al 6,000	22/12/2006	VALLADOLID	358.560,70		358.560,70		
CONSTRUCTORA HISPÁNICA, S.A. Y SUCO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, S.A. (UTE)	CONSEJERÍA DE FOMENTO	1.7-LE-4.- Supresión de paso a nivel en p.k. 30/931 de la línea León-Valmaseda. CL-624, de puente Villarente (N-601) a Boñar (N-621). Tramo: Boñar. Paso a nivel de la CL-624 con la línea León-Valmaseda (p.k. 30/931).	12/09/2007	LEÓN	4.229.704,75	844.100,96	5.073.805,71		
CONSTRUCTORA HISPÁNICA, S.A. Y SUCO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, S.A. (UTE)	CONSEJERÍA DE FOMENTO	2.1-P-39.- Mejora de plataforma y firme. P-412, de Torquemada (N-620) a Astudillo (P-405). Tramo: P-412, de Torquemada (N-620)-Astudillo (P-405).	30/09/2008	PALENCIA	2.944.507,25		2.944.507,25		
CONSTRUCTORA HISPÁNICA, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	URBANIZACIÓN SECTOR B POLÍGONO ALLENDEDEUERO FASE II	02/07/2001	ARANDA DE DUERO	4.879.388,53	970.998,44	5.850.386,97		
CONSTRUCTORA HISPÁNICA, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	COMPLEMENTARIO URBANIZACIÓN SECTOR B POLÍGONO ALLENDEDEUERO FASE II	28/08/2003	ARANDA DE DUERO	747.544,01		747.544,01		
CONSTRUCTORA HISPÁNICA, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	URBANIZACIÓN PARCELA 4M6 SECTOR A POLÍGONO ALLENDEDEUERO	14/11/2004	ARANDA DE DUERO	59.840,00		59.840,00		
ABEDUL-VILLAVIDEL UTE Constructora Hispánica S.A.-Ekamex,S.A.- Construcciones Paraño,S.A.	GICAL - PROVILSA	CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL ÁREA DE SERVICIO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CAMPO DE VILLAVIDEL (ONZONILLA-LEÓN) ENTRE EL P.K 47+200 Y EL P.K 48+500 DE LA AUTOVIA LEÓN-BURGOS (CAMINO DE SANTIAGO) A-231	07/06/2001	LEÓN	Canon variable en función de litros de gasolina vendidos: 0,006010121 €/litro. Actualización anual según IPC				



## ANEXO II: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

RELACIÓN DE OBRAS ADJUDICADAS A LA EMPRESA CONSTRUCTORA HISPÁNICA, S.A. DESDE EL AÑO 2000 HASTA LA ACTUALIDAD						
ÓRGANO CONTRATANTE	OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	CUANTÍA DE LA ADJUDICACIÓN (€)	MODIFICADOS SOBRE LA OBRA INICIALMENTE ADJUDICADA	CUANTÍA FINAL DE LA OBRA INCLUYENDO MODIFICADOS (€) <sup>1</sup>
Consejería de Agricultura y Ganadería	Obra de Reforma y Ampliación del Laboratorio Agrario Regional de Burgos	17/07/2009	Burgos	1.937.088,40	-	1.937.088,40
Consejería de Agricultura y Ganadería	Construcción Balsas Regulación Arroyo San Juan en Mambliga y Arroyo Nabón en Barriga, Valle Losa (Burgos)	16/07/2004	Mambliga / Barriga (Burgos)	3.160.703,70	234.020,45	3.943.408,47

<sup>1</sup> Incluye certificación final y liquidación.



## ANEXO III: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

### CONTRATOS ADJUDICADOS A CONSTRUCTORA HISPANICA, S.A. DE FORMA INDIVIDUAL Y EN U.T.E. 2000-2010

#### Órgano Contratante: Consejería de Medio Ambiente

Empresa	Año	Contratos Adjudicados	Fecha Adjudic	Localización de la obra	Cuantía Adjudicación	Modificados Fecha aprobación/ Cuantía	Otros gastos adicionales	Cuantía Final
CONSTRUCTORA HISPÁNICA, S.A. (CIF: A28066050)	2003	02.IR-87/2002 - CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRANSFERENCIA Y UN PUNTO LIMPIO EN LERMA (BURGOS)	23/06/2003	Lerma	849.979,00 €	28/07/2004 181.385,70 €	CF: 83.642,41 €	1.085.007,11 €
	2005	26-LE-416 - LA BAEZA. E.T.A.P.	24/11/2005	La Bañeza	1.206.337,40 €	23/11/2006 0,00 €	CF: 120.068,37 € OC: 240.297,02 € CF: 18.812,34 €	1.585.615,13 €
	2006	02.IR-31/2002 - SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE LA MANCOMUNIDAD BAJO TIÉTAR (ÁVILA)	16/05/2006	Arenas de San Pedro	971.196,25 €	-----	CF: 97.119,62 €	1.068.315,87 €
	2006	28-AV-306 - PIEDRALAVES. E.T.A.P. (Contrato cedido a la empresa ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A., con fecha 16/09/2006, habiéndose certificado 114.630,33 €)	22/11/2006	Piedralaves	1.830.672,48 €	-----	CF: 162.984,98 € OC: 324.352,37 € CF: 32.172,88 €	2.370.192,71 €
	2007	660-ZA-660 - FUENTESAÚCO. EMISARIO Y E.D.A.R.	04/05/2007	Fuentesauco	2.393.672,10 €	-----	RP1: 237.914,57 € RP2: -99.480,57 €	2.532.106,10 €

Empresa	Año	Contratos Adjudicados	Fecha Adjudic	Localización de la obra	Cuantía Adjudicación	Modificados Fecha aprobación/ Cuantía	Otros gastos adicionales	Cuantía Final
U.T.E. CONSTRUCTORA HISPÁNICA, S.A. (70%) - ELINOR OBRAS Y SERVICIOS, S.A. (30%) (CIF: G83122747)	2001	21-AV-274 - LA MORANA. ABASTECIMIENTO MANCOMUNADO DESDE EL RIO ADAJA A LAS LOCALIDADES AFECTADAS POR EL ARSÉNICO (EMERGENCIA)	01/10/2001	La Moraña	4.014.760,86 €	13/12/2002 618.000,00 €	-----	4.532.760,86 €

CF: Certificación Final; OC: Obras Complementarias; RP: Revisión de Precios



## ANEXO IV:

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

La Gerencia Regional de Salud ha adjudicado a la empresa CONSTRUCTORA HISPÁNICA S.A., desde el año 2002, los contratos de obras que aparecen en el siguiente cuadro. La Consejería de Sanidad no adjudicó ninguna obra a esa empresa.

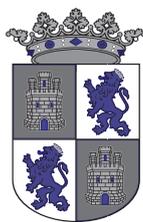
Objeto del contrato	Órgano de contratación	Fecha de adjudicación	Precio de adjudicación	Cuantía final de la obra
Obras de adaptación parcial del Centro de Salud y Especialidades en Villarcayo (Burgos)	Gerencia Regional de Salud	2003	2.184.314,00 €	2.611.119,77 €
Obras de reforma y ampliación del Servicio de Urgencias del Hospital de El Bierzo en Ponferrada (León)	Gerencia Regional de Salud	2006	1.796.858,90 €	2.104.121,93 €
Obras de reforma integral en el Hospital San Telmo de Palencia para la implantación de la Psiquiatría	Gerencia Regional de Salud	2006	2.653.523,40 €	2.653.523,40 €
Obras de construcción del Centro de Salud Ponferrada IV (León)	Gerencia Regional de Salud	2006	3.501.713,10 €	3.501.713,10 €
Adecuación de las aceras perimetrales del Centro de Salud Ponferrada IV (León)	Gerencia Regional de Salud	2009	36.500,33 €	36.500,33 €

Nota: Los detalles de cada expediente pueden comprobarse en los correspondientes anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León



## ANEXO V: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Nombre Acreedor	EJERC.	Clase	Comp.	Obl.	Título del expediente
CONSTRUC. HISPANICA, S.A.	2000	ADOK	37.559,79	37.559,79	-07-CERTS.1 A 4.OBRAS RESTAUR.DE LAS MURALLAS DE CIUDAD RO- DRIGO(SA).CONV.MEC JUNTA C.Y L.DIP.PROV.SA.Y AYNT.C.RODRIGO
CONSTRUC. HISPANICA, S.A.	2000	ADOK	50.353,73	50.353,73	-07-CERTS.1 A 4.OBRAS RESTAUR.DE LAS MURALLAS DE CIUDAD RO- DRIGO(SA).CONV.MEC JUNTA C.Y L.DIP.PROV.SA.Y AYNT.C.RODRIGO
CONSTRUC. HISPANICA, S.A.	2000	ADOK	22.523,27	22.523,27	-07-CERTS.1 A 4.OBRAS RESTAUR.DE LAS MURALLAS DE CIUDAD RO- DRIGO(SA).CONV.MEC JUNTA C.Y L.DIP.PROV.SA.Y AYNT.C.RODRIGO
CONSTRUC. HISPANICA, S.A.	2000	ADOK	62.053,68	62.053,68	-07-CERTS.1 A 4.OBRAS RESTAUR.DE LAS MURALLAS DE CIUDAD RO- DRIGO(SA).CONV.MEC JUNTA C.Y L.DIP.PROV.SA.Y AYNT.C.RODRIGO
CONSTRUC. HISPANICA, S.A.	2001	OK	0,00	11.657,07	-07-CERT.12.OBRA PROY.BASICO EJECUCION DE RESTAUR.DE LAS MURALLAS DE CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA).
CONSTRUC. HISPANICA, S.A.	2001	OK	0,00	45.892,61	-07-CERTS.9,10 Y 11. OBRAS PROY.BASICO Y DE EJECUCION DE RESTAUR.DE LAS MURALLAS DE CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA).
CONSTRUC. HISPANICA, S.A.	2001	OK	0,00	39.039,50	-07-CERTS.9,10 Y 11. OBRAS PROY.BASICO Y DE EJECUCION DE RESTAUR.DE LAS MURALLAS DE CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA).
CONSTRUC. HISPANICA, S.A.	2001	OK	0,00	16.192,41	-07-CERTS.9,10 Y 11. OBRAS PROY.BASICO Y DE EJECUCION DE RESTAUR.DE LAS MURALLAS DE CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA).
CONSTRUC. HISPANICA, S.A.	2001	OK	0,00	37.471,43	-07-CERT.8 OBRAS PROY.BASICO Y DE EJECUCION DE RESTAUR.DE LAS MURALLAS DE CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA).
CONSTRUC. HISPANICA, S.A.	2001	AD	150.253,03	0,00	ANUALIDAD 2001. REST.Y REVITAL.RECINTO AMURALLADO C.RODRIGO ADDENDA CONV.MEC.,JUNTA C.Y L.,DIPUT.PROV.SA Y AYUNT.C.RODRI
U.T.E.CONST.HISPAN.S.A.Y SUCO	2008	O2	0,00	6.216,59	CER.1 AMPLI.COL.MIRAD.SIERRA-VILLACASTIN-SG- MAY.08
U.T.E.CONST.HISPAN.S.A.Y SUCO	2008	O2	0,00	28.124,82	CER.2 AMPLI.COL.MIRAD.SIERRA"VILLACASTIN"CEO-JUN.
U.T.E.CONST.HISPAN.S.A.Y SUCO	2008	O2	0,00	143.318,29	CER.3 AMPLI.CEIP.MIRADOR SIERRA"VILLACASTIN-CEO-JUL
U.T.E.CONST.HISPAN.S.A.Y SUCO	2008	O2	0,00	71.551,54	CER.4 AMPLI.COL.MIRADOR SIERRA"VILLACASTIN-CEO-AGO
U.T.E.CONST.HISPAN.S.A.Y SUCO	2008	O2	0,00	116.514,44	CER.5 AMPLI.COL.MIRAD.SIERRA"VILLACASTIN"CEO-SEP
U.T.E.CONST.HISPAN.S.A.Y SUCO	2008	O2	0,00	122.023,96	CER.6 AMPLI.COL.MIRAD.SIERRA"VILLACASTIN" CEO-OCT.
U.T.E.CONST.HISPAN.S.A.Y SUCO	2008	O2	0,00	225.653,00	CER.7 AMPLI.COL.MIRAD.SIERRA"VILLACASTIN" CEO-NOV.
U.T.E.CONST.HISPAN.S.A.Y SUCO	2008	R2	899.890,98	0,00	



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Contestaciones

**P.E. 4116-II**      *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a obras adjudicadas a TECONSA desde el año 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4116-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a obras adjudicadas a TECONSA desde el año 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./4116, formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "*obras adjudicadas a TECONSA desde el año 2000*".

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por su Señoría en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los **ANEXOS** que a continuación se relacionan:

- ANEXO I:    Consejería de Hacienda.**
- ANEXO II:  Consejería de Economía y Empleo.**
- ANEXO III: Consejería de Fomento.**
- ANEXO IV:  Consejería de Agricultura y Ganadería.**
- ANEXO V:  Consejería de Medio Ambiente.**
- ANEXO VI:  Consejería de Sanidad.**
- ANEXO VII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.**
- ANEXO VIII: Consejería de Educación.**
- ANEXO IX:  Consejería de Cultura y Turismo.**

Valladolid, 1 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.



## ANEXO I:

### CONSEJERÍA DE HACIENDA

En contestación a la pregunta arriba indicada, se informa que las obras adjudicadas a la citada empresa, individualmente o en Unión Temporal de Empresa, son las siguientes:

#### 1.- Obras de rehabilitación y adaptación para uso administrativo, de tres edificaciones del antiguo Hospital Militar de Valladolid, sito en el Paseo de Zorrilla nº 1.

Órgano contratante:	Consejera de Economía y Hacienda
Objeto de la adjudicación:	Obras de rehabilitación y adaptación para uso administrativo, de tres edificaciones del antiguo Hospital Militar de Valladolid, sito en el Paseo de Zorrilla nº 1.
Empresa adjudicataria:	UTE Dragados, Obras y Proyectos, S.A. y Tecnología de la Construcción, S.A. (TECONSA)
Fecha de adjudicación:	6 de septiembre de 2000
Localización de la obra:	Valladolid
Importe de la adjudicación:	..... 18.457.529,62 €
Modificados sobre la obra inicialmente adjudicada:	
1 <sup>er</sup> Modificado	..... 2.816.660,48 €
2 <sup>er</sup> Modificado	..... -829,95 €
Certificación final y liquidación:	..... 2.461.177,52 €
Importe total de la obra:	..... 23.734.537,67 €

#### 2.- Obras de construcción de un aparcamiento subterráneo y urbanización de parcela en el Polígono Eras de Renuva de León.

Órgano contratante:	Consejera de Economía y Hacienda
Objeto de la adjudicación:	Obras de construcción de un aparcamiento subterráneo y urbanización de parcela en el Polígono Eras de Renuva de León.
Empresa adjudicataria:	Tecnología de la Construcción, S.A. (TECONSA)
Fecha de adjudicación:	8 de noviembre de 2001
Localización de la obra:	León
Importe de la adjudicación:	.....3.466.450,27 €
Modificados sobre la obra inicialmente adjudicada:	
1 <sup>er</sup> Modificado	.....161.321,82 €
Certificación final y liquidación:	.....361.940,47 €
Importe total de la obra:	.....3.989.712,56 €



### 3.- Obras de construcción de una edificación anexa al edificio de la Delegación Territorial de Palencia, sita en Avda. Casado del Alisal n.º 27-29.

Órgano contratante:	Consejera de Hacienda
Objeto de la adjudicación:	Obras de construcción de una edificación anexa al edificio de la Delegación Territorial de Palencia, sita en Avda. Casado del Alisal nº 27-29.
Empresa adjudicataria:	Tecnología de la Construcción, S.A. (TECONSA)
Fecha de adjudicación:	16 de octubre de 2008
Localización de la obra:	Palencia
Importe de la adjudicación:	.....12.795.802,47 €
Importe total certificado:	..... 1.000.734,93 € (*)

(\*) Este contrato se ha resuelto por la situación de insolvencia en la que se encontraba la empresa adjudicataria y las razones de interés público recogidas en el correspondiente expediente. En la actualidad se están llevando a cabo las actuaciones necesarias para salvaguardar la obra pública ya ejecutada y su conservación y mantenimiento hasta el reinicio de la misma.

## ANEXO II:

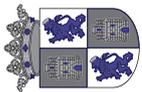
### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

#### TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A

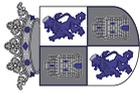
ORGANO CONTRATANTE	OBJETO	FECHA ADJUDICACIÓN	LOCALIZACIÓN	CUANTÍA ADJUDICACIÓN	CUANTÍA FINAL
JCYL	Reforma parcial CFPO	22/08/2002	BURGOS	571.211,57 €	571.211,57 €
ECYL	Trabajos varios en centro F.P.O.	19/10/2004	BURGOS	26.759,98 €	26.759,98 €
EREN	Ampliación edificio EREN	02/12/2004	LEÓN	1.225.282,00 €	1.347.435,75 €
EREN	Aumento estabilidad estructura EREN	10/02/2005	LEÓN	30.000,00 €	30.000,00 €
EREN	Protección incendios edificio EREN	30/09/2005	LEÓN	30.000,00 €	30.000,00 €
EREN	Urbanización y acondicionamiento exterior edificio EREN	03/03/2006	LEÓN	30.000,00 €	30.000,00 €
EREN	Obra protección edificio EREN	13/07/2006	LEÓN	30.000,00 €	30.000,00 €
EREN	Silo instalación biomasa polideportivo	07/09/2006	LEÓN	9.924,64 €	9.924,64 €
ECYL	Trabajos reposición en C.F.P.	08/02/2007	BURGOS	14.519,21 €	14.519,21 €
ADE PARQUES	Obras de urbanización del Polígono Industrial VENTA DE BAÑOS Etapa II Fase II	10/03/2008	PALENCIA	3.519.609,73 €	3.519.609,73 €
ADE PARQUES	Proyecto de conexiones exteriores del Polígono Industrial VICOLOZANO	30/07/2008	PALENCIA	3.437.744,41 €	3.437.744,41 €
ADE PARQUES	Electrificación del Polígono Industrial VENTA DE BAÑOS, etapa II fase II	31/03/2009	PALENCIA	436.031,81 €	436.031,81 €
ADE PARQUES	Obras de urbanización del Polígono Industrial VICOLOZANO U.A.1	07/04/2009	PALENCIA	1.593.543,28 €	1.593.543,28 €

## ANEXO III: CONSEJERÍA DE FOMENTO

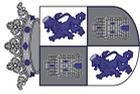
PE 4116 - obras adjudicadas a la empresa TECONSA desde el año 2000									
EMPRESA / UTE	órgano contratante	objeto adjudicación	fecha adjudicación	localización obra	cuantía adjudicación	modificado/s	adjudicación + modificado/s		
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	1.2-P-9.- Variante de Villada. C-611 de Tordesillas a Cistierna por Medina de Rioseco. Villalón de Campos y Sahagún. Tramo: Villada.	23/10/2001	PALENCIA	3.344.182,55	333.883,14	3.678.065,69		
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	2.1-P-41.- Mejora de plataforma y firme. P-972, de Villada (CL-613) a Cervatos de la Cueva (N-120). Tramo: Villada (CL-613) - cervatos de la Cueva (N-120), P.K. 0,000 al 15,000	30/06/2009	PALENCIA	3.385.803,23		3.385.803,23		
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	1.2-LE-9C.- Obras complementarias a las de variante de Carrizo de la Ribera. LE-420 de La Bañeza a La Magdalena. Tramo: Carrizo de la Ribera	20/07/2009	LEON	655.191,20		655.191,20		
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	1.5-P-8.-Acondicionamiento de plataforma. P-905, de N-120 a L.P. de Valladolid por Villada. Tramo: N-120 - Villada (CL-613), P. K. 0,000 al 13,6	30/06/2009	PALENCIA	3.336.035,45		3.336.035,45		
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. CONSTRUCCIONES MARTINEZ NUÑEZ, S.A. (UTE)	CONSEJERÍA DE FOMENTO	2.1-LE-9C.- Obras complementarias a las de mejora de carretera C-623. Variante de Sena de Luna y ordenación de travesía C-623. Tramo: Sena de Luna.	27/04/2000	LEÓN	596.894,28		596.894,28		
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.-MARTINEZ NUÑEZ (UTE)	CONSEJERÍA DE FOMENTO	1.2-LE-12.- Variante de Matanza de los Oteros. C-621 de Mayorga a Astorga por Valencia de Don Juan, p.k. 9,700 a 13,06. Tramo: Matanza de los Oteros	28/06/2000	LEÓN	2.326.945,74		2.326.945,74		
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	1.2-BU-10.- Variante conjunta de Villanueva de Mena, Villasana y Entrambasaguas. C-6818	09/05/2002	BURGOS	6.804.248,00	1.360.825,93	8.165.073,93		
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	1.2-LE-5.- Variante de Olleros de Alba. C-626 de Cervera de Pisuerga a La Magdalena por Guardo. Tramo: Olleros de Alba.	29/11/2002	LEÓN	2.847.959,00	284.332,57	3.132.291,57		
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	3.2-LE-27.- Acondicionamiento de travesía N-120A de intersección con N-630A (C/Padre Isla) a nueva N-120 (Trabajo). Avda. Párroco Pablo Díez (intersección con C/Azorín-Nueva N-120	28/05/2003	LEÓN	486.265,00		486.265,00		
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	Act.1.4-SG-4.- Acondicionamiento de trazado. CL-601, de Valladolid a Madrid por Segovia. P. K. 73,00 al 102,00. Tramo: Navalmanzano a Cuce con C-603	07/08/2003	SEGOVIA	9.407.400,00		9.407.400,00		



PE 4116 - obras adjudicadas a la empresa TECONSA desde el año 2000									
EMPRESA /UTE	órgano contratante	objeto adjudicación	fecha adjudicación	localización obra	cuantía adjudicación	modificado/s	adjudicación + modificado/s		
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	2.1-LE-30.- LE-481 de Puente Orugo (cruce con actual CL-626) al límite con la C.A. de Asturias (Puerto Ventana). Tramo: Puente Orugo (cruce con actual CL-626)-Límite con la C.A. de Asturias, p.k. 0,000 al 15,880	28/04/2004	LEÓN	3.924.075,00		3.924.075,00		
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	1.2-BU-10Cl.- Obras complementarias a las de variante conjunta de Villanueva de Mena, Villasana y Entrambasaguas. CL-629 (antigua C-6318) de Sotopalacios (N-623) a L.C.A. País Vasco por Villarcayo. Tramo: Villasana de Mena, Entrambasaguas y Villanueva de Mena, p.k. 46,100.	11/04/2005	BURGOS	1.201.623,29		1.201.623,29		
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	2.1-LE-52.- Mejora de plataforma y firme. CL-624 de Puente Villarente a Boñar. Tramo: Devesa (cruce con N-621)-Boñar (cruce con C-626).	29/08/2005	LEÓN	6.347.375,00	758.516,33	7.105.891,33		
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	1.5-SA-8.- Acondicionamiento de plataforma. SA-324 de Ciudad Rodrigo a Lumbrales. Tramo: Castillejo de Mantín Viejo a San Felices de los Gallegos.	30/12/2005	SALAMANCA	5.100.417,00	1.019.062,71	6.119.479,71		
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	1.2-LE-9.- Variante de Carrizo de la Ribera. LE-420 de La Bañeza a La Magdalena. Tramo: Carrizo de la Ribera	03/10/2006	LEÓN	7.796.900,00		7.796.900,00		
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	2.1-P-34.- Mejora de plataforma y firme. P-220, de Aguilar de Campoo a Brañosa. Tramo: Aguilar de Campoo-Brañosa, p.k. 0+000 al 19+400.	12/02/2007	PALENCIA	5.736.707,45	915.940,62	6.652.648,07		
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	4.3-SA-22.- Seguridad vial. Mejora de intersección SA-605, de Salamanca a L.P. de Zamora por La Vellés. Tramo: Intersección con carretera provincial CM-546 (p.k. 0,400).	26/07/2007	SALAMANCA	258.090,57		258.090,57		
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	4.3-VA-35.- Seguridad vial. Modificación de intersecciones. CL-602 de Toro (N-122) a Cuéllar (CL-601) por Medina del Campo. Tramo: Variante de Iscar, intersecciones de los pp.kk. 89+150, 92+650 y 95+750.	17/10/2007	VALLADOLID	373.567,93		373.567,93		
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	2.1-P-38A.- Mejora de plataforma y firme. P-990, de La Venta (CL-615) a Monzón de Campos. P-953, de La Venta (CL-615) a Villarramiel (N-610). Tramo: P-990: La Venta (CL-615)-Monzón de Campos. P-953: La Venta (CL-615)-Fuentes de Nava (P-952).	21/11/2007	PALENCIA	4.582.168,80		4.582.168,80		



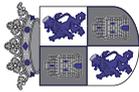
PE 4116 - obras adjudicadas a la empresa TECONSA desde el año 2000							
EMPRESA /UTE	órgano contratante	objeto adjudicación	fecha adjudicación	localización obra	cuantía adjudicación	modificado/s	adjudicación + modificado/s
VIALCAL, S.A.-GRUPISA, S.A. Y TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. (UTE)	CONSEJERÍA DE FOMENTO	4.4-AV-11.- Conservación ordinaria, renovación de firmes y señalización. Todas las carreteras y tramos de titularidad autonómica de la provincia de Ávila.	28/04/2008	AVILA	9.200.990,46		9.200.990,46
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	COMPLEMENTARIO INFRAESTRUCTURAS TELECOMUNIC EN EDIFICAC 60 VPOPP	20/12/2000	SORIA	31.604,95		31.604,95
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	EDIFICACION 58 VPOPP Avda. Asturias y Canal Bajo	22/12/2000	PONFERRADA	3.037.936,72		3.037.936,72
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.	CONSEJERÍA DE FOMENTO	SUMINISTRO ELECTRICO GRUPO VIVIENDAS EN LAGO	06/10/2004	PONFERRADA	56.442,13		56.442,13
UTE TECONSA PROINSA BENAVENTE	CONSEJERÍA DE FOMENTO	CONVOCATORIA AYUDAS A LA PROMOCION 59 VIV CONCERTADAS EN Avda. Plaza de Toros	25/05/2006	BENAVENTE	425.630,00		425.630,00
UTE TECONSA BASANTE	CONSEJERÍA DE FOMENTO	EDIFICACION CENTRO DE CONGRESOS, FERIAS Y EXPOSICIONES	19/05/2008	ZAMORA	11.646.686,51		11.646.686,51
TECONSA	CONSEJERÍA DE FOMENTO	OBRAS DE REPARACIÓN VARIOS GRUPO ERAS DE RENUOVA LEÓN	factura 18/12/01	LEÓN	7.229,82		7.229,82
TECONSA	CONSEJERÍA DE FOMENTO	REPARACIÓN EN GRUPO VPOPP EL OLIVO, VALLADOLID	factura 30/12/04	VALLADOLID	29.859,59		29.859,59
UTE TECONSA PROINSA	CONSEJERÍA DE FOMENTO	CONVOCATORIA AYUDAS A LA PROMOCIÓN 70 VIV CONCERTADAS en León	23/06/2004	LEÓN	408.167,73		408.167,73
TECONSA	CONSEJERÍA DE FOMENTO	URBANIZACIÓN CALLES EN VILLAVEGA DE AGUILAR (PA)	factura 12/12/07	VILLAVEGA DE AGUILAR	28.415,67		28.415,67
UTE FCC Construcción, S.A. - Tecnología de la Construcción, S.-A.	GICAL - PROVILSA	ACCESOS AL CAMPUS UNIVERSITARIO DE PONFERRADA Y NUEVO PUENTE SOBRE EL RIO SIL. CLAVE: UNIPONF.	10/11/2004	PONFERRADA	11.683.512,00	457.819,09	12.141.331,09



## ANEXO IV: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

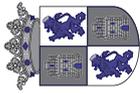
RELACIÓN DE OBRAS ADJUDICADAS A LA EMPRESA TECONSA (TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.) DESDE EL AÑO 2000 HASTA LA ACTUALIDAD							
ÓRGANO CONTRATANTE	OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	CUANTÍA DE LA ADJUDICACIÓN (€)	MODIFICADOS SOBRE LA OBRA INICIALMENTE ADJUDICADA	CUANTÍA FINAL DE LA OBRA INCLUYENDO MODIFICADOS (€) <sup>1</sup>	
Consejería de Agricultura y Ganadería	Infraestructura Rural en la zona de Concentración Parcelaria de Valderrueda (León)	29/12/1999	Valderrueda (León)	2.173.806,66	-	2.487.959,66	
Consejería de Agricultura y Ganadería	Indemnización daños por agua Infraestructura Rural en la zona de Concentración Parcelaria de Valderrueda (León)	20/06/2001	Valderrueda (León)	175.844,42	-	175.844,42	
Consejería de Agricultura y Ganadería	Mejora de Plataforma y Firme del Camino de Villarroqueal a la Utrera (León)	22/05/2003	Villarroqueal / La Utrera Las Omañas / El Pedregal (León)	976.339,56	-	1.073.120,15	
Consejería de Agricultura y Ganadería	Construcción del Laboratorio Regional Pecuario de Sanidad Animal	16/12/2003	Villaquilambre (León)	5.217.907,00	Obra inicial	8.032.721,18	
		8/11/2004		924.755,20	Modificado 01		
		17/05/2006		1.890.058,98	Modificado 02		
Consejería de Agricultura y Ganadería	Mejora de la distribución eléctrica con línea de baja tensión y Centros de Transformación en las instalaciones del CENSYRA y del Laboratorio Regional Pecuario de Sanidad Animal	28/07/2006	Villaquilambre (León)	148.408,33	-	148.408,33	
Consejería de Agricultura y Ganadería	Instalaciones complementarias y cerramiento perimetral del Laboratorio Regional Pecuario de Sanidad Animal de Villaquilambre	24/11/2006	Villaquilambre (León)	448.487,60	-	448.487,60	

<sup>1</sup> Incluye certificación final y liquidación.



RELACIÓN DE OBRAS ADJUDICADAS A LA EMPRESA TECONSA (TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.) DESDE EL AÑO 2000 HASTA LA ACTUALIDAD							
ÓRGANO CONTRATANTE	OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	CUANTÍA DE LA ADJUDICACIÓN (€)	MODIFICADOS SOBRE LA OBRA INICIALMENTE ADJUDICADA	CUANTÍA FINAL DE LA OBRA INCLUYENDO MODIFICADOS (€) <sup>1</sup>	
Consejería de Agricultura y Ganadería	Reforzamiento y adecuación de los sistemas de seguridad de la unidad de control biológico del Laboratorio Pecuario Regional de Sanidad Animal	29/05/2008	Villaquilambre (León)	394.417,68	-	394.417,68	
Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León	Mejora y Modernización del Regadío de la Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga, Términos Municipales de Astudillo, Villaco y Villodre (Palencia), Estaciones de Bombeo, Sector A, Fase I	26/07/2006	Términos Municipales de Astudillo, Villaco y Villodre (Palencia)	1.464.190,00	-	1.608.051,90	
Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León	Proyecto de Mejora y Modernización del Regadío de la Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga, TTMM de Astudillo y Melgar de Yuso (Palencia), Electrificación M.T. y Obra Civil, Estación de Bombeo, Sector B, Fase I	04/10/2006	Términos Municipales de Astudillo y Melgar de Yuso (Palencia)	865.222,85	-	949.187,06	

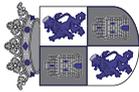
<sup>1</sup> Incluye certificación final y liquidación.



## ANEXO V: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

### OBRAS ADJUDICADAS POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LA EMPRESA TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. (TECONSA), DE FORMA INDIVIDUAL O EN UTE, ENTRE LOS AÑOS 2000 A 2009

CONSEJERÍA/ ENTE PÚBLICO	OBRA	ADJUDICATARIO	FECHA ADJUDICACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN
MEDIO AMBIENTE	EL ESPINAR. PUESTA A PUNTO DEL EMISARIO Y E.D.A.R.	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. - SERVICIOS Y PROCESOS AMBIENTALES, S.A.(UTE)	12/07/2001	110.837,11 €
MEDIO AMBIENTE	VALLADOLID. FILTROS DE CARBÓN ACTIVO EN LA E.T.A.P. "LAS ERAS"	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. - SERVICIOS Y PROCESOS AMBIENTALES, S.A.(UTE)	14/12/2001	8.572.731,72 €
MEDIO AMBIENTE	PROYECTO GLOBAL DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS, DEPÓSITO DE RECHAZOS Y ACCESOS, PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA	SUFI, S.A. - TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. (UTE)	11/04/2003	36.083.127,39 €
MEDIO AMBIENTE	MANCOMUNIDAD TIERRAS DEL ADAJA. MEJORAS EN LA E.T.A.P., FILTROS DE CARBÓN ACTIVO Y RAMAL A MORALEJA DE LAS PANADERAS Y GOMEZNARRO	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. (TECONSA)	16/10/2006	2.966.098,66 €
MEDIO AMBIENTE	EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA. SERVICIO COMPLEMENTARIO N° 1	SUFI, S.A. - TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. (UTE)	29/02/2008	464.010,68 €
MEDIO AMBIENTE	HUSILLOS. ABASTECIMIENTO.	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. (TECONSA)	04/12/2008	981.114,50€



CONSEJERIA/ ENTE PÚBLICO	OBRA	ADJUDICATARIO	FECHA ADJUDICACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN
MEDIO AMBIENTE	BARRUELO DE SANTULLÁN. SUSTITUCIÓN PARCIAL A LA TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO.	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. (TECONSA)	26/12/2007	29.927,33 €
MEDIO AMBIENTE	EL ESPINAR. EMISARIO Y E.D.A.R. MODIFICADO Nº 1	U.T.E. TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. (TECONSA) (50%) – SERVICIOS Y PROCESOS AMBIENTALES, S.A. (50%)	17/07/2000	1.363.422,61 €



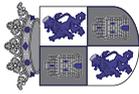
## ANEXO VI:

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

La Consejería de Sanidad, desde el año 2000, y la Gerencia Regional de Salud, desde el año 2002, han adjudicado a la empresa TECONSA (TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.) los contratos de obras que aparecen en el siguiente cuadro.

Objeto del contrato	Órgano de contratación	Ejercicio económico	Precio de adjudicación	Cuantía final de la obra
Obras de construcción del Centro de Salud de Renedo de Esgueva (Valladolid)	Gerencia Regional de salud	2003	1.542.421,62 €	1.842.240,18 €
Redacción de los proyectos de ejecución, estudios de seguridad y salud, proyecto de actividad y obras de la ampliación y reforma del Complejo Hospitalario de Salamanca*	Gerencia Regional de Salud	2007	165.923.362,00 €	
Cubierta archivo central de la Consejería	Consejería de Sanidad	2003	11.948 €	11.948 €
Construcción dos plantas edificio 4 de la Consejería de Sanidad	Consejería de Sanidad	2009	59.093,59 €	59.093,59 €

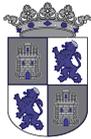
\* Adjudicada en una UTE con FCC Construcción S.A. y Pavimentos Asfálticos de Salamanca S.A.



## ANEXO VII: CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Acreedor	Nombre Acreedor	EJERC. 2008	CONSEJ	Clase	COMP.	OBL.	Título del expediente
1223	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	09	R2	7.115,09	0,00		
262610	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	09	O1	0,00	7.115,05		OBRAS CONSTRUCCIÓN CENTRO INF.EN P.I.ONZONILLA(LE)
262610	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	09	O2	0,00	15.583,14		OBRAS CONSTRUCCIÓN CENTRO INF.EN P.I.ONZONILLA(LE)
262610	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	09	O2	0,00	48.051,26		OBRAS CONSTRUCCIÓN CENTRO INF.EN P.I.ONZONILLA(LE)
262610	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	09	O2	0,00	40.664,79		OBRAS CONSTRUCCIÓN CENTRO INF.EN P.I.ONZONILLA(LE)
262610	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	09	O2	0,00	49.222,55		OBRAS CONST.CENTRO INF.EN P.I.ONZONILLA(LE).CERT.5
262610	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	09	O2	0,00	113.011,16		OBRAS CONSTR.CENTRO INF.EN P.I.ONZONILLA(LE)/C.O.6
262610	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	09	O2	0,00	189.540,06		OBRAS CONST.CENTRO INF.EN P.I.ONZONILLA(LE).CERT 7
262610	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	09	O2	0,00	37.432,93		OBRAS CONST.CENTRO INF.EN P.I.ONZONILLA(LE).CERT.8
262610	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	09	R2	7.115,05	0,00		
262610	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	09	R2	693.894,92	0,00		

708.125,06



## ANEXO VIII: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Nombre Acreedor	EJERC.	Clase	COMP.	OBL.	Título del expediente
TECONSA	2001	OK	0,00	5.667,63	07/ FRA.ABP1/1 CERTIF.1 TRABAJOS AMPLIAC. I.E.S. 12+0+0UDS. EN ERAS DE RENUOVA -LE- NOV.01-
TECONSA	2001	O	0,00	606.077,35	CONSTRUCCION IES DE 12+2+0 UBN POLIGONO ERAS DE RENUOVA LEON
TECONSA	2001	AD	611.744,98	0,00	AMPLIACION IES ERAS DE RENUOVA 12+0+0 UDS EN LEON ANUALIDAD 2001
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2002	O2	0,00	23.881,31	AMPLIACION IES EN LEON
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2002	O2	0,00	59.941,66	CERT.Nº5 AMPL.IES ERAS DE RENUOVA-LEÓN
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2002	O2	0,00	57.183,25	CERT.Nº4 AMPL.IES ERAS DE RENUOVA-LEÓN
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2002	O2	0,00	91.652,32	CERT.Nº6 AMPLIA.IES ERAS DE RENUOVA-LEÓN
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2002	O2	0,00	24.097,69	CERT.Nº7 AMPLIA.IES ERAS DE REUNEVA-LEÓN
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2002	O2	0,00	25.831,21	CERT.Nº8 AMPLIA.IES ERAS DE RENUOVA-LEÓN
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2002	O2	0,00	127.172,83	OBRAS AMPLIAC. IES ERAS RENU. -LE- CERT.9
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2002	O2	0,00	496.776,07	CERT.10 OBR. IES ERAS RENU. -LE- AGO.02
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2002	O2	0,00	116.592,36	CERT.11 OBR.AMPLIAC. IES ERAS RENU. -LE-
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2002	O2	0,00	689.989,01	OBRAS CENTRO ESPECIALIDADES DEPORTIVAS
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2002	O2	0,00	458.444,60	CERT.12-13 OBR.AMPLIAC. IES ERAS RENU.LE
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2002	O2	0,00	36.554,15	CERT.12-13 OBR.AMPLIAC. IES ERAS RENU.LE
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2002	O7	0,00	392.995,37	OBRAS CENTRO ESPECIALIDADES DEPORTIVAS
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2002	R2	1.082.984,38	0,00	
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2002	A2	1.518.127,45	0,00	
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2003	O2	0,00	934.184,61	CERT Nº 3 OBRAS CONSTRUCCIÓN CENTRO
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2003	O2	0,00	796.618,21	CERT Nº 4 FEB 2003 CENTRO ESPECIALIDADES
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2003	O2	0,00	583.062,31	CERT Nº 5 MARZO 2003 CE. ESPECIALIDADES
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2003	O2	0,00	430.816,28	CERT Nº 6 ABRIL 2003 CEN ESPECIALIDADES
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2003	R4	212.774,20	212.774,20	CERT.14 FIN. AMPLIA. IES ERAS RENU. -LE
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2003	A4	29.764,64	29.764,64	MODIF.INST.GAS REPAR. IES ERAS RENU. -LE-
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2003	O2	0,00	60.453,59	CERT.1 OBR.CONST. GIMN.CAMPUS MIG.DELI-VA
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2003	O2	0,00	150.432,73	CERT.2 OBR.CONST. GIM. CAMP.MIG.DELIB-VA
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2003	O7	0,00	60.449,71	CERT.DIC. OBR.CONSTR. GIMN.MIG.DELIB.-VA
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2003	A4	29.983,74	29.983,74	ADECUACIÓN EXTERIOR CPTD RIO ESGUEVA
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2003	R4	1.110.009,71	1.110.009,71	MODF OBRA CPTD RIO ESGUEVA
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2003	R2	271.336,03	0,00	
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2003	R2	2.744.681,41	0,00	
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2004	O2	0,00	89.179,78	CERT.4 OBR.CONSTR.GIMN. MIGUEL DELIB.-VA
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2004	O2	0,00	99.268,41	CERT.5 OBR.CONSTR. CAMP.MIG.DELIB.UNI.VA
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2004	O2	0,00	75.910,41	CERT.6 OBR.CONSTR. GIMN. CAMP.MIG.DELIB. -VA- MAR.
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2004	O2	0,00	207.861,93	CERT.7 OBRA CONSTR. GIMN. MIGU.DELIB. -VA- ABR.04
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2004	O2	0,00	75.630,61	CERT.8-9 OBR.CONSTR. CAMP.MIGU.DELI -VA- MAY JUN
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2004	O2	0,00	81.081,34	CERT.8-9 OBR.CONSTR. CAMP.MIGU.DELI -VA- MAY JUN
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2004	O2	0,00	1.010.065,49	CER.10 OBR.CONSTR. GIMNASIO MIG.DELIB. UNIV.VA JUL
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2004	O2	0,00	146.246,74	CER.10 OBR.CONSTR. GIMNASIO MIG.DELIB. UNIV.VA JUL
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2004	R2	148.890,29	0,00	
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2004	R2	1.638.997,97	0,00	
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2005	A4	29.990,16	29.990,16	EJECUC. OBRAS VARIAS ADECUAC. GIMN. CAMP.MIG.DELIB
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2005	O2	0,00	3.908,25	CER.1 OBRA CONS. CEN.ESO VILLAM.ARMUÑ -SA- ENE.05
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2005	R4	205.821,23	205.821,23	CERTIF. FIN. OBRA GIMN. FAC. ED. MIGUEL DELIBE-VA
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2005	O2	0,00	42.122,16	CER.2-3 OBR.CONST. CEN.ESO VILLAMAY.ARMUÑA -FEB.MAR
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2005	O2	0,00	155.618,99	CER.2-3 OBR.CONST. CEN.ESO VILLAMAY.ARMUÑA -FEB.MAR
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2005	O2	0,00	140.760,78	CER.4 OBRA CONS. GEN.ESO VILLAMAY.ARMUÑA -SA- ABR.



TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2005	O2	0,00	97.411,48	CERT.5 CONST.I.E.S.O.VILLAMAYOR ARMUÑA-SA-MAY 05
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2005	O2	0,00	214.692,56	CER.6 OBRA CONS. CEN.ESO VILLAMAY ARMUÑA -SA-JUN.05
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2005	O2	0,00	197.166,25	CER.7 OBRA CONS CEN.ESO VILLAMAY ARMUÑ -SA- JUL.05
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2005	O2	0,00	240.141,93	CER.8 OBRA CONSTR. CEN.ESO VILLAMAY ARMUÑ-SA- AGO.
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2005	O2	0,00	228.288,78	CER.9 OBRA CONSTR. IES VILLAMAY ARMUÑA -SA- SEP.05
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2005	O2	0,00	350.286,99	CER.10 OBRA CONS. ESO VILLAMAY ARMUÑA-SA-OCT-.05
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2005	O2	0,00	578.384,62	CERT.11 CONST. CEN.ESO VILLAMAY ARMUÑA -SA- NOV05
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2005	A2	2.276.663,00	0,00	
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2006	O2	0,00	16.269,54	CER.1 OBRA CONSTR. ESC.OFI.IDI. PONFERRADA(LE)-NOV
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2006	R2	16.269,54	0,00	
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2006	O2	0,00	33.881,47	cer.1 OBRA CONS.CONS.PROF.MUS.Y DANZA -BU- JUL.06
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2006	O2	0,00	72.923,08	CERT.2 CONSTR.CONSERV.PROFES.MUSICA Y DANZA -BU-AG
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2006	R4	224.551,72	224.551,72	CERT.FINAL OBR. CONSTR. IES VILLAMAY ARMUÑA -SA-MAR
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2006	O2	0,00	755.779,76	CERT 3 SPT 06 CONTRUCCION CONSERV. MÚSICA BURGOS
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2006	O2	0,00	127.817,51	CER.4 OBRA CONSTR.CONS.PROF.MUS. Y DANZA -BU-OCT
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2006	O2	0,00	550.980,08	CER.5 OBRA CONS.CONSERV.PROF.MUS. Y DANZA -BU-NOV
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2006	R2	1.541.382,00	0,00	
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	24.550,00	CER.2-3 OBRA CONSTR.ESC.OFI.IDI.PONFERRADA-DIC.ENE
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	30.768,50	CER.2-3 OBRA CONSTR.ESC.OFI.IDI.PONFERRADA-DIC.ENE
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	27.070,27	CER.4 OBRA CONSTR.ESC.OFI.IDI. PONFERRADA (LE)-FEB
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	50.962,48	CER.5 OBRA CONSTR. ESC.OFI.IDI. PONFERRADA(LE) MAR
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	203.710,03	CER.6 OBRA CONS.ESC.OFI.IDI. PONFERRADA-ABR.07
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	431.927,62	CER.7 OBRA CONSTR.ESC.OFI.IDI. PONFERRADA(LE)-MAY.
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	176.748,43	CERT 8 JUNIO 07 E. OFICIAL IDIOMAS PONFERRADA
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	117.272,58	CERT.9 OBRA CONS.ESC.OFI.IDI. PONFERRADA (LEON)
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	196.466,40	CER.10 OBRA CONSTR.ESC.OFI.IDI.PONFERRADA(LE)-AGO.
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	160.420,03	CER.11 OBRA CONSTR.ESC.OFI.IDI.PONFERRADA(LE)SEP.
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	296.894,65	CER.12 OBRA CONSTR.ESC.OFI.IDI.PONFERRADA-LE-OCT.
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	157.699,67	PORTE CERT 13 CONST. ESCUELA OF. IDI.PONF. NOV 07
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	178.270,60	PORTE CERT 13 CONST. ESCUELA OF. IDI.PONF. NOV 07
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	4.484,96	CER.14. CONSTRUCCION E.O.I.PONF-LE DICIEMBRE 07
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	R2	182.755,57	0,00	
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	R2	1.874.490,66	0,00	
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	495.141,87	CER.6-7 OBRA CONSERV.PROF.MUS. Y DANZA-BU-DIC.ENE.
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	382.138,41	CER.8 OBRA CONS.CONS.PROF.MUS. Y DANZA -BU-FEB.07
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	331.345,33	CER.9 OBRA CONS.PROF.MUS. Y DANZA -BU-MARZO 07
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	160.756,67	CER.10 OBRA CONS.CONS.PROF.MUS.DANZA -BU-ABR.07
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	445.066,80	CER.11 OBRA CONS.CONS.PROF.MUS. DANZA -BU- MAY.
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	363.311,98	CERT 12 JUNIO 07 CONS. CONCERT. PROFESIONAL
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	404.078,75	CER.13 OBRA CONS.CONS.PROF.MUS. Y DANZA-BU-JUL
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	435.701,95	CER.14 OBRA CONSTR.CONS.PROF.MUS. Y DANZA -BU-AGO.
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	493.970,10	CER.15 OBRA CONSTR.CONS.PROFES.MUS.Y DANZA-BU-SEP.
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	234.689,29	CER.16 OBRA CONSTR.CONS.PROF.MUS.Y DANZA-BU-OCT
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	O2	0,00	1.627.971,59	CER.17 OBRA CONSTR.CONS.PROF.MUS.Y DANZA-BU-NOV
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2007	R2	5.374.172,74	0,00	
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2008	O2	0,00	423.796,80	CER.15 OBRAS CONSTR.ESC.OFI.IDI.PONFERRADA(LE)ENE
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2008	O2	0,00	35.777,27	CER.16 OBRAS CONSTR.ESC.OFI.IDI. PONFERRADA-FEB.08
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2008	O2	0,00	25.350,63	CER.FINAL OBRA CONSTR.ES.OFI.IDI.PONFERR-LE-SEP.
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2008	R4	238.680,20	238.680,20	CER.FINAL OBRA CONSTR.ES.OFI.IDI.PONFERR-LE-SEP.
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2008	R4	58.730,45	58.730,45	REVIS.PREC.OBRA CONSTR.E.O.I. PONFERRADA(LE) OCT.
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2008	R2	500.000,00	0,00	
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2008	O2	0,00	1.333.233,02	CER.18-19OBRA CONST.CONS.PROF.MUS.DANZA-BU-DIC.ENE
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2008	O2	0,00	8.633,34	CER.20 OBRA CONST.CONS.PROF.MUS.DANZA-BU-FEBRERO
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2008	O2	0,00	300.130,47	CER.20 OBRA CONST.CONS.PROF.MUS.DANZA-BU-FEBRERO
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2008	O2	0,00	237.685,61	CER.21 OBRA CONST.CONS.PROF.MUS.DANZA-BU-MARZO



TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2008	O2	0,00	224.610,36	CER.22 OBRA CONST.CONS.PROF.MUS.DANZA-BU-ABRIL
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2008	O2	0,00	163.554,01	CER.23 OBRA CONST.CONS.PROF.MUS.DANZA-BU-MAYO
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2008	O2	0,00	263.985,40	CER.24 MOD.1 CONSTR.CONS.PROF.MUS.Y DANZA-BU-JUN.
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2008	O2	0,00	253.058,10	CER.25 MOD.1 CONSTR.CONS.PROF.MUS.Y DANZA-BU-JUL.
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2008	O2	0,00	48.082,39	CER.26 MOD.1 CONSTR.CONS.PROF.MUS.Y DANZA-BU-AGO.
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2008	R4	821.898,92	821.898,92	CER.FIN. OBRA CONS. CONS.PROF.MUSICA-BU-OCT.
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2008	R4	606.746,18	606.746,18	REVIS.PRECIOS CONSTR.CONSERV.PROF.MUSICA BU-NOV.
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2008	R2	1.341.866,36	0,00	
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2008	R2	1.491.106,34	0,00	
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2009	O2	0,00	20.428,15	CER.1 Y 2 ESC.ARTE "MARIANO TIMON"-PA MAR.-ABR. 09
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2009	O2	0,00	40.712,86	CER.3 ESC.ARTE "MARIANO TIMON"-PA MAYO 09
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2009	O2	0,00	125.216,10	CERT.4 ESCUELA DE ARTE "MARIANO TIMON"-PA JUNIO'09
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2009	O2	0,00	26.736,23	CER.5.OBRA CONSTR.ESCUELA ARTE "MARIANO TIMON"
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2009	O2	0,00	44.084,03	CER.6 CONSTR.ESCUELA ARTE MARIANO TIMON-AGOS.09
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	2009	O2	0,00	6.681,23	CER.7 CONSTR.ESCUELA ARTE MARIANO TIMON-SEPT.09



## ANEXO IX: CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

La relación de obras adjudicadas a TECONSA es la siguiente:

ÓRGANO CONTRATANTE	OBJETO ADJUDICACIÓN	AÑO	LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	CUANTÍA ADJUDICACIÓN	MODIFICADOS	CUANTÍA FINAL
Consejería de Educación y Cultura	Redacción de Proyecto y Ejecución de las obras de construcción del Centro de Especialidades Deportivas Río Esgueva	2001	Valladolid	3.827.665,79 €	1	5.357.859,77 €
Consejería de Educación y Cultura	Adecuación exterior CPTD Río Esgueva	2003	Valladolid	29.983,74 €	0	29.983,74 €
Consejería de Educación y Cultura	Reforma pista de esgrima CPTD Río Esgueva	2004	Valladolid	15.347,96 €	0	15.347,96 €
Consejería de Educación y Cultura	Adecuación planta baja CPTD Río Esgueva	2004	Valladolid	20.866,31 €	0	20.866,31 €
Consejería de Educación y Cultura	Construcción bancos entre pilares CPTD Río Esgueva	2004	Valladolid	8.974,30 €	0	8.974,30 €
Consejería de Cultura y Turismo	Cierre sala billar CPTD Río Esgueva	2006	Valladolid	27.177,23 €	0	27.177,23 €
Consejería de Cultura y Turismo	Obras en CPTD Río Esgueva	2007	Valladolid	23.553,59 €	0	23.553,59 €
Consejería de Cultura y Turismo	Obras de construcción de un centro de acampada en Berlanga del Bierzo (León)	2006	Berlanga del Bierzo (León)	393.378,10 €	0	393.378,10 €
Consejería de Cultura y Turismo	Obras de construcción de piscinas e instalaciones en el centro de acampada en Berlanga del Bierzo (León)	2007	Berlanga del Bierzo (León)	145.105,53 €	0	145.105,53 €



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Contestaciones

**P.E. 4121-II** *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a acumulación de biopsias y citologías en el hospital El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 368, de 13 de octubre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4121-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a acumulación de biopsias y citologías en el hospital El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 368, de 13 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0704121-I formulada por D.<sup>a</sup> Ángela Marqués Sánchez y D.<sup>a</sup> Victorina Alonso Fernández, Procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, sobre citologías y biopsias en el Hospital de El Bierzo.

La situación a la que se hace referencia tuvo un carácter puntual, fue rápidamente resuelta, y en ningún momento dio lugar a ningún perjuicio para los pacientes, como se informó a las Cortes en respuesta a la pregunta oral PO- 468, celebrada en la sesión plenaria 87, del día 23 de febrero de 2010.

Valladolid, 29 de noviembre de 2010.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Fco. Javier Álvarez Guisasola



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Contestaciones

**P.E. 4122-II**      *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a nueva sede de la Consejería de Familia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 368, de 13 de octubre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4122-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a nueva sede de la Consejería de Familia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 368, de 13 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0704122, formulada por los Procuradores D. Fernando Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a *“contrato de adjudicación del proyecto de la nueva sede de la Consejería de Familia”*.

En contestación a la pregunta de referencia, le comunico lo siguiente:

1.– El lugar previsto para la ubicación de la nueva sede de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades es la parcela 21 de AOE-25 “Arturo Eyrías” del PGOU de Valladolid, que tiene una superficie de 6.621,91 m<sup>2</sup> y presenta los siguientes linderos: Norte calle Colombia; Sur, calle Costa Rica; Este, centro comercial; Oeste, calle Chile. Se identifica como la parcela de referencia catastral 4606801UM5140F0001UL y como la registral 59310 del Registro de la Propiedad de Valladolid número 1.

2.– La superficie construida del futuro inmueble está pendiente de delimitación definitiva en el Proyecto de Ejecución. La oferta presentada por D. Primitivo González prevé una superficie construida total de 25.891,15 m<sup>2</sup>, de los cuales 15.674,95 son sobre rasante y 10.216,20 bajo rasante.



3.– Las empresas o profesionales que han optado a realizar el proyecto de ejecución son las siguientes:

- DURO ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.L.P.
- PRIMITIVO GONZÁLEZ PÉREZ
- TÉCNICOS ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
- AGUSTÍN FERREIRA VILLAR
- GOP OFICINA DE PROYECTOS, S.A.
- UTE CORTEJOSO-CORONADO-INGENOR SIGLO XXI
- FAUSTO BUENO MESTRE
- BENTABOL Y RODRIGO ARQUITECTOS, S.L.P.
- MENÉNDEZ Y GAMONAL ARQUITECTOS, S.L.P.
- OPTAARQUITECTOS, S.L.P.
- IGNACIO PEÓN CAMARGO
- UTE RAMÓN FERNÁNDEZ ALONSO – BSA
- UTE TECNITES PROJECT MANAGEMENT – SOBRELLANO ARQUITECTOS SLP

Con relación a las ofertas presentadas, es preciso tener en consideración que el concurso convocado incluía múltiples criterios evaluables, por lo que, al objeto de su acreditación, las ofertas remitidas por los licitadores son de gran extensión y abarcan una multiplicidad de aspectos, entre los que cabe citar documentación gráfica, descripción detallada de instalaciones, cuadros de superficies, planos, vistas interiores y exteriores del futuro inmueble, sistemas constructivos y estructurales propuestos, o justificación de cumplimiento de diversa normativa aplicable.

Todas las ofertas presentadas, con su documentación, están a disposición de Sus Señorías en la sede de la empresa pública Castilla y León Sociedad Patrimonial, S.A. para su consulta si lo consideran conveniente.

4.– El coste del proyecto arquitectónico definitivo se conocerá una vez finalizado el Proyecto de Ejecución que, como se ha indicado, se encuentra en fase de redacción.

5.– A esta fecha no se ha licitado el contrato de obras correspondiente, por lo que no se puede informar sobre las empresas concursantes, sus ofertas o el presupuesto de adjudicación.

6.– El coste total de la nueva sede de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades será el resultado de agregar el coste de redacción del Proyecto de Ejecución, adjudicado a D. Primitivo González Pérez por 343.306,04 euros +IVA; el coste de las licencias necesarias para el inicio de los trabajos que se abonarán al Ayuntamiento de Valladolid una vez se disponga del Proyecto; y el importe de adjudicación de los contratos de obras y de dirección facultativa que, como se ha mencionado aún no han sido licitados.



7.- El inicio de la obra está condicionado a la culminación de la redacción del Proyecto de Ejecución y obtención de las licencias necesarias para el inicio de los trabajos de construcción, así como a los plazos legalmente establecidos para el proceso de licitación y adjudicación de las obras, por lo que no es posible establecer con precisión un plazo para el inicio de las obras.

Respecto al plazo de duración de la obra, dependerá del plazo de ejecución que establezca el Proyecto de Ejecución actualmente en fase de redacción, siendo previsible un plazo de entre 30 y 36 meses para la construcción del inmueble.

Valladolid, 29 de noviembre de 2010.

LA CONSEJERA,  
M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Contestaciones

**P.E. 4124-II**      *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a compra de nuevos sillones por parte de la Junta de Castilla y León para atender a los enfermos renales en sus tratamientos de hemodiálisis, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 372, de 20 de octubre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4124-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a compra de nuevos sillones por parte de la Junta de Castilla y León para atender a los enfermos renales en sus tratamientos de hemodiálisis, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 372, de 20 de octubre de 2010.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0704124-I formulada por D.ª María Blanco Ortúñez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre sillones de hemodiálisis del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

La renovación de los sillones para pacientes en tratamiento de hemodiálisis que lo precisen, de la Unidad de Hemodiálisis del Hospital Clínico Universitario, está previsto que se realice en el último trimestre de 2010.

Valladolid, 2 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Fco. Javier Álvarez Guisasola



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Contestaciones

**P.E. 4126-II**      *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a deudas del Sacyl con distintas empresas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4126-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a deudas del Sacyl con distintas empresas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0704126-I formulada por D. Victorina Alonso Fernández, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre determinados aspectos de la deuda del SACYL.

La Gerencia Regional de Salud desconoce cuáles son las 5 empresas asociadas a PROVHOSCIL a las que se refiere en la Pregunta Escrita.

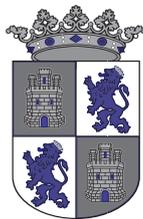
La deuda de la Gerencia Regional de Salud, como la de los servicios de salud de las demás comunidades autónomas está vinculada a la insuficiente dotación económica y a la insuficiente transferencia de fondos por parte del Gobierno de España, que pone en riesgo la sostenibilidad del sistema, cuestión repetidamente denunciada en el Consejo Interterritorial y en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Ya en 2009 se dejaron de transferir a Castilla y León 251 millones de € y en 2010 tampoco se han recibido otros 110 millones, incumpliendo así las promesas de financiación realizadas por el Presidente del Gobierno de España.

A pesar de tanta promesa e incumplimiento, la Gerencia Regional de Salud reducirá sensiblemente su deuda en los últimos días de 2010, mediante la habilitación de créditos para afrontar estos compromisos.

Valladolid, 10 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Fco. Javier Álvarez Guisasola



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Contestaciones

**P.E. 4132-II** *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones y líneas de trabajo relativas a las nuevas tecnologías en el marco de la Macrorregión "Regiones del Sudoeste Europeo (RESOE)", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4132-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones y líneas de trabajo relativas a las nuevas tecnologías en el marco de la Macrorregión "Regiones del Sudoeste Europeo (RESOE)", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0704132, formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones previstas en el área de centros tecnológicos y de innovación dentro del marco de la Macrorregión RESOE.

En contestación a la cuestión planteada por Su Señoría en la P.E./0704132, relativa a la Macrorregión "Regiones del Sudoeste Europeo (RESOE)", se indica lo siguiente:

Las macrorregiones, tal y como las **define la Unión Europea**, son territorios de regiones pertenecientes a diferentes países asociados por uno o más rasgos o desafíos comunes. Es decir, una unión de regiones que tiene por finalidad alcanzar objetivos conjuntos en base a intereses y recursos comunes.

Estos tres territorios, por otra parte, han mantenido estrechas relaciones de cooperación de forma bilateral entre sí, por lo que **comparten una experiencia y un conocimiento muy sólido** de sus recursos y problemas que los ha llevado de forma natural a querer formar una alianza para abordar soluciones conjuntas a los problemas compartidos y sinergias para las potencialidades comunes a los tres socios.



La Macrorregión “Regiones del Sudoeste Europeo (RESOE)” aglutina a más de nueve millones de habitantes repartidos entre los tres territorios con una extensión superior a los 145.000 kilómetros cuadrados en la que se asientan una veintena de universidades, 16 lugares o bienes declarados Patrimonio de la Humanidad, potentes sectores empresariales, entre otros recursos.

Por todo ello, el 17 de septiembre de 2010, los Presidentes de la Junta de Castilla y León, de la Xunta de Galicia y de la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional de la Región Norte de Portugal, firmaron el **Memorando** de Entendimiento para la creación de la Macrorregión RESOE “Regiones del Sudoeste Europeo”.

La Cláusula novena del Memorando contempla la creación de los **Grupos de Trabajo** para cada una de las seis áreas de actuación que tendrán como objetivo la realización de proyectos conjuntos así como el impulso de cada área de actuación.

No obstante, con carácter previo y con el objeto de avanzar en esta línea de trabajo **se ha comenzado por realizar la tarea de difundir** y explicar tanto a las instituciones europeas como a las asociaciones europeas y foros de los que son miembros los socios de la Macrorregión, cuál es la intención de los promotores y por lo tanto cuál es la finalidad de la Macrorregión. Igualmente en este sentido, y cada uno de los socios en su territorios, hemos comenzado a realizar una ronda de contactos con la finalidad de **implicar a la sociedad civil** y, en definitiva, a los actores de cada una de las áreas de trabajo, de forma que conozcan el por qué de esta nueva herramienta y puedan ser fructíferos los primeros contactos que se produzcan una vez reunidos los grupos de trabajo.

En esta **ronda de contactos** la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León pretende recalcar la importancia que tiene la implicación del conjunto de la sociedad para el éxito de la Macrorregión. En este sentido, el propio presidente Herrera centró parte de su discurso durante la constitución del nuevo órgano en el papel protagonista del conjunto de la ciudadanía. Pretendemos explicar en todas estas reuniones que es fundamental que todos los colectivos y organizaciones de los tres territorios exploren las posibilidades de trabajo en común que se abren a partir de ahora.

En este contexto, y con carácter previo a la constitución de los grupos de trabajo, el 5 de octubre de 2010 tuvo lugar la reunión con los principales representantes de Centros Tecnológicos y de Innovación de Castilla y León.

Esta reunión, por lo tanto, no tenía por objeto la definición, de forma concreta, de los proyectos conjuntos a abordar, si bien sí se pusieron de manifiesto las posibilidades del acuerdo para el sector.

## **1.- ¿Qué líneas de trabajo sobre nuevas tecnologías se perfilaron en la mencionada reunión?**

La reunión mantenida el pasado 5 de octubre a la que se hace referencia no es la reunión del grupo de trabajo del área, sino que se trata de una reunión informativa, en la que el Consejero de la Presidencia presentó a los representantes designados del sector de centros tecnológicos y de innovación, el por qué, los objetivos y las oportunidades que puede ofrecer a Castilla y León el “*Memorando de entendimiento para la creación de*



la *Macrorregión (RESOE)*”, detallando con más precisión, las posibilidades del Acuerdo para este sector.

En la reunión, a pesar de su carácter previo a la constitución del grupo de trabajo de este sector que definirá concretamente los nuevos proyectos conjuntos a abordar, se pusieron de manifiesto las siguientes líneas de trabajo:

- Colaboración entre los representantes de los sectores industriales estratégicos para la coordinación de políticas en la macrorregión y los centros tecnológicos de referencia.
- Comienzo de un proceso de identificación de proyectos y estrategias comunes de desarrollo de sectores y líneas de colaboración, en los siguientes sectores:

- Piedra Natural
- Biomasa
- Madera y mueble
- Tics
- Biotecnología
- Energías Renovables

- Inicio de un proceso de coordinación entre centros de sectores afines para identificar áreas de desarrollo en proyectos comunes. Los Centros Tecnológicos de Castilla y León implicados serían:

- > CARTIF
- > CIDAUT
- > ITCL
- > CEDETEL
- > CTM
- > INBIOTEC

## **2.- En el marco de la Macrorregión ¿qué actuaciones se han previsto para avanzar en proyectos conjuntos en el ámbito de la IDT y las nuevas tecnologías?**

Aunque están definidas las líneas estratégicas del área, será el grupo de trabajo sectorial el que defina de forma conjunta las actuaciones a realizar para desarrollar proyectos conjuntos.

En este contexto, se prevé que hasta finales de año se puedan identificar los proyectos específicos de colaboración que integren centros tecnológicos de las tres



Regiones, sectores de común interés y desarrollo y tecnologías. El proceso, que se encuentra en la primera fase de desarrollo, sería el siguiente:

- a. Identificación de proyectos comunes
- b. Reunión de propuesta de coordinación de proyectos
- c. Lanzamiento de los mismos por sectores de desarrollo

### **3.- ¿Qué previsiones existen sobre el funcionamiento del Comité de Seguimiento en el área de trabajo de la Macrorregión que integre la colaboración en I+D+I, IDT y en TIC's?**

Una vez constituido el Grupo de trabajo se definirán en su seno los criterios de funcionamiento y se identificarán las áreas y los proyectos de colaboración entre empresas, centros tecnológicos y administraciones que mejor encajen y puedan interesar para el cumplimiento de los fines del *Memorando*.

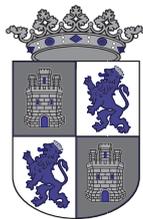
Una vez identificados estos proyectos comunes por parte de los CTs y los sectores de referencia, se propondrán y aprobarán los mismos, y se lanzarán desde el Comité de Seguimiento.

El Comité de Seguimiento velará por el correcto cumplimiento del calendario y proyectos identificados entre sectores industriales y centros tecnológicos.

En cuanto al sector TIC, se trata de una actuación vertical, considerando el mismo como un sector estratégico a trabajar.

Valladolid, 14 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA  
José Antonio de Santiago-Juárez López



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Contestaciones

**P.E. 4133-II** *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a objetivos y finalidades relativos al sector de la automoción en el marco de la Macrorregión "Regiones del Sudoeste Europeo (RESOE)", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4133-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a objetivos y finalidades relativos al sector de la automoción en el marco de la Macrorregión "Regiones del Sudoeste Europeo (RESOE)", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0704133, formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones previstas en el sector de la automoción dentro del marco de la Macrorregión RESOE.

En contestación a la cuestión planteada por Su Señoría en la P.E./0704133, relativa a la Macrorregión "Regiones del Sudoeste Europeo (RESOE)", se indica lo siguiente:

Las macrorregiones, tal y como las **define la Unión Europea**, son territorios de regiones pertenecientes a diferentes países asociados por uno o más rasgos o desafíos comunes. Es decir, una unión de regiones que tiene por finalidad alcanzar objetivos conjuntos en base a intereses y recursos comunes.

Estos tres territorios, por otra parte, han mantenido estrechas relaciones de cooperación de forma bilateral entre sí, por lo que **comparten una experiencia y un conocimiento muy sólido** de sus recursos y problemas que los ha llevado de forma natural a querer formar una alianza para abordar soluciones conjuntas a los problemas compartidos y sinergias para las potencialidades comunes a los tres socios.



La Macrorregión "Regiones del Sudoeste Europeo (RESOE)" aglutina a más de nueve millones de habitantes repartidos entre los tres territorios con una extensión superior a los 145.000 kilómetros cuadrados en la que se asientan una veintena de universidades, 16 lugares o bienes declarados Patrimonio de la Humanidad, potentes sectores empresariales, entre otros recursos.

Por todo ello, el 17 de septiembre de 2010, los Presidentes de la Junta de Castilla y León, de la Xunta de Galicia y de la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional de la Región Norte de Portugal, firmaron el **Memorando** de Entendimiento para la creación de la Macrorregión RESOE "Regiones del Sudoeste Europeo".

La Cláusula novena del Memorando contempla la creación de los **Grupos de Trabajo** para cada una de las seis áreas de actuación que tendrán como objetivo la realización de proyectos conjuntos así como el impulso de cada área de actuación.

No obstante, con carácter previo y con el objeto de avanzar en esta línea de trabajo **se ha comenzado por realizar la tarea de difundir** y explicar tanto a las instituciones europeas como a las asociaciones europeas y foros de los que son miembros los socios de la Macrorregión, cuál es la intención de los promotores y por lo tanto cuál es la finalidad de la Macrorregión. Igualmente en este sentido, y cada uno de los socios en su territorios, hemos comenzado a realizar una ronda de contactos con la finalidad de **implicar a la sociedad civil** y, en definitiva, a los actores de cada una de las áreas de trabajo, de forma que conozcan el por qué de esta nueva herramienta y puedan ser fructíferos los primeros contactos que se produzcan una vez reunidos los grupos de trabajo.

En esta **ronda de contactos** la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León pretende recalcar la importancia que tiene la implicación del conjunto de la sociedad para el éxito de la Macrorregión. En este sentido, el propio presidente Herrera centró parte de su discurso durante la constitución del nuevo órgano en el papel protagonista del conjunto de la ciudadanía. Pretendemos explicar en todas estas reuniones que es fundamental que todos los colectivos y organizaciones de los tres territorios exploren las posibilidades de trabajo en común que se abren a partir de ahora.

En este contexto, y con carácter previo a la constitución de los grupos de trabajo, el 4 de octubre de 2010 tuvo lugar la reunión con los principales representantes del sector de la automoción en Castilla y León.

Esta reunión, por lo tanto, no tenía por objeto la definición, de forma concreta, de los proyectos conjuntos a abordar, si bien sí se pusieron de manifiesto las posibilidades del acuerdo para el sector logístico y del transporte.

## **1.- ¿Cuáles son los objetivos y finalidades que se perfilaron en este grupo de trabajo del Sector de la Automoción?**

La reunión mantenida el pasado 4 de octubre a la que se hace referencia no es la reunión del grupo de trabajo del Sector de la Automoción, sino que se trata de una reunión informativa, en la que el Consejero de la Presidencia presentó a los representantes designados del sector de la automoción regional, el por qué, los objetivos y las oportunidades que puede ofrecer a Castilla y León el *"Memorando de entendimiento para la creación de la Macrorregión "RESOE"*, detallando con más precisión, las posibilidades del Acuerdo para este sector.



En la reunión, a pesar de su carácter previo a la constitución del grupo de trabajo de este sector que definirá concretamente los nuevos proyectos conjuntos a abordar, se pusieron de manifiesto los siguientes objetivos y finalidades:

- Identificar proyectos de desarrollo conjunto para el sector de la automoción entre las tres regiones.
- Poner en contacto a empresas del sector (sobre todo proveedores) para identificar proyectos colaborativos en áreas de desarrollo conjunto (tecnologías, logística, procesos industriales).
- Identificar áreas de desarrollo colaborativo entre los centros tecnológicos adscritos al sector en las tres regiones.

## **2.- En el marco de la Macrorregión ¿qué actuaciones se han previsto para avanzar en proyectos conjuntos de colaboración en el área estratégica donde se incluye este sector?**

Aunque están definidas las líneas básicas estratégicas del área, será el grupo de trabajo sectorial el que defina de forma conjunta, las actuaciones a realizar para desarrollar proyectos conjuntos.

## **3.- ¿Qué previsiones existen sobre el funcionamiento del Comité de Seguimiento en el área que incluye las industrias de automoción?**

Una vez constituido el Grupo de trabajo se definirán en su seno los criterios de funcionamiento y se identificarán las áreas y los proyectos de colaboración entre empresas, centros tecnológicos y administraciones que mejor encajen y puedan interesar para el cumplimiento de los fines del *Memorando*.

Una vez identificados estos proyectos comunes por parte de los CTs y los sectores de referencia, se propondrán y aprobarán los mismos, y se lanzarán desde el Comité de Seguimiento.

El Comité de Seguimiento velará por el correcto cumplimiento del calendario y proyectos identificados.

## **4.- ¿En qué otros sectores industriales se planteará la colaboración estratégica entre las Regiones que integran la Macrorregión RESOE?**

En el marco de la macrorregión, Castilla y León ha propuesto la coordinación de los sectores industriales referidos a la piedra natural, biomasa, madera y mueble, Tics, biotecnología y energías renovables.

Valladolid, 14 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA  
José Antonio de Santiago-Juárez López



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Contestaciones

**P.E. 4134-II**      *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones y líneas de trabajo relativas al ámbito laboral en el marco de la Macrorregión "Regiones del Sudoeste Europeo (RESOE)", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4134-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones y líneas de trabajo relativas al ámbito laboral en el marco de la Macrorregión "Regiones del Sudoeste Europeo (RESOE)", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0704134, formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones previstas en el ámbito laboral dentro del marco de la Macrorregión RESOE.

En contestación a la cuestión planteada por Su Señoría en la P.E./0704134, relativa a la Macrorregión "Regiones del Sudoeste Europeo (RESOE)", se indica lo siguiente:

Las macrorregiones, tal y como las **define la Unión Europea**, son territorios de regiones pertenecientes a diferentes países asociados por uno o más rasgos o desafíos comunes. Es decir, una alianza de regiones que tiene por finalidad alcanzar objetivos conjuntos en base a intereses y recursos comunes.

Estos tres territorios, por otra parte, han mantenido estrechas relaciones de cooperación de forma bilateral entre sí, por lo que **comparten una experiencia y un conocimiento muy sólido** de sus recursos y problemas que los ha llevado de forma natural a querer formar una alianza para abordar soluciones conjuntas a los problemas compartidos y sinergias para las potencialidades comunes a los tres socios.



La Macrorregión "Regiones del Sudoeste Europeo (RESOE)" aglutina a más de nueve millones de habitantes repartidos entre los tres territorios con una extensión superior a los 145.000 kilómetros cuadrados en la que se asientan una veintena de universidades, 16 lugares o bienes declarados Patrimonio de la Humanidad, potentes sectores empresariales, entre otros recursos.

Por todo ello, el 17 de septiembre de 2010, los Presidentes de la Junta de Castilla y León, de la Xunta de Galicia y de la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional de la Región Norte de Portugal, firmaron el **Memorando** de Entendimiento para la creación de la Macrorregión RESOE "Regiones del Sudoeste Europeo".

La Cláusula novena del Memorando contempla la creación de los **Grupos de Trabajo** para cada una de las seis áreas de actuación que tendrán como objetivo la realización de proyectos conjuntos así como el impulso de cada área de actuación.

No obstante, con carácter previo y con el objeto de avanzar en esta línea de trabajo **se ha comenzado por realizar la tarea de difundir** y explicar tanto a las instituciones europeas como a las asociaciones europeas y foros de los que son miembros los socios de la Macrorregión, cuál es la intención de los promotores y por lo tanto cuál es la finalidad de la Macrorregión. Igualmente en este sentido, y cada uno de los socios en su territorios, hemos comenzado a realizar una ronda de contactos con la finalidad de **implicar a la sociedad civil** y, en definitiva, a los actores de cada una de las áreas de trabajo, de forma que conozcan el por qué de esta nueva herramienta y puedan ser fructíferos los primeros contactos que se produzcan una vez reunidos los grupos de trabajo.

En esta **ronda de contactos** la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León pretende recalcar la importancia que tiene la implicación del conjunto de la sociedad para el éxito de la Macrorregión. En este sentido, el propio presidente Herrera centró parte de su discurso durante la constitución del nuevo órgano en el papel protagonista del conjunto de la ciudadanía. Pretendemos explicar en todas estas reuniones que es fundamental que todos los colectivos y organizaciones de los tres territorios exploren las posibilidades de trabajo en común que se abren a partir de ahora.

En este contexto, y con carácter previo a la constitución de los grupos de trabajo, el 5 de octubre de 2010 tuvo lugar la reunión con los representantes de los agentes económicos y sociales de Castilla y León.

Esta reunión, por lo tanto, no tenía por objeto la definición, de forma concreta, de los proyectos conjuntos a abordar, si bien sí se pusieron de manifiesto las posibilidades del acuerdo en el ámbito del diálogo social y el empleo.

## 1.- ¿Qué líneas de trabajo se perfilaron en la mencionada reunión?

La reunión mantenida el pasado 5 de octubre a la que se hace referencia no es la reunión del grupo de trabajo del área, sino que se trata de una reunión informativa, en la que el Consejero de la Presidencia presentó a los representantes del diálogo social de Castilla y León, el por qué, los objetivos y las oportunidades que puede ofrecer a Castilla y León el "*Memorando de entendimiento para la creación de la Macrorregión (RESOE)*", detallando con más precisión, las posibilidades del Acuerdo en el ámbito laboral.



## **2.- En el marco de la Macrorregión ¿qué actuaciones se han previsto para avanzar en proyectos conjuntos en el ámbito laboral y de empleo?**

Aunque están definidas las líneas estratégicas del área, será el grupo de trabajo sectorial el que defina de forma conjunta, las actuaciones a realizar para desarrollar proyectos conjuntos.

## **3.- ¿Qué previsiones existen sobre el funcionamiento del Comité de Seguimiento en el área del mercado de trabajo?**

Una vez constituido el Grupo de trabajo se definirán en su seno los criterios de funcionamiento y se identificarán las áreas y los proyectos de colaboración que mejor encajen y puedan interesar para el cumplimiento de los fines del *Memorando*.

Una vez identificados estos proyectos comunes, se propondrán y aprobarán los mismos, y se lanzarán desde el Comité de Seguimiento que además velará por el correcto cumplimiento del calendario y proyectos identificados.

Valladolid, 14 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA  
José Antonio de Santiago-Juárez López



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Contestaciones

**P.E. 4135-II** *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a datos referidos al municipio de Valladolid en relación con la prestación de servicios de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4135-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a datos referidos al municipio de Valladolid en relación con la prestación de servicios de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4135-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre los datos del municipio de Valladolid en relación con la prestación de servicios de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

En la página Web de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades existe información pública, actualizada y detallada de las prestaciones en la Guía de Recursos de Servicios Sociales, a nivel de Zonas de Acción Social y Corporación Local y Provincia. Mensualmente se publica la información disponible de la tramitación de expedientes de dependencia, referidos al ámbito de la Comunidad Autónoma y datos desagregados por provincia.

Estos datos se extraen del Sistema de Información SISAAD del IMSERSO, que los elabora a partir de la información vertida en el mismo de los expedientes tramitados por la comunidad autónoma.

Por lo tanto, son los únicos disponibles por el momento, hasta que el Ministerio de Sanidad y Política Social termine de depurar los datos del SISAAD y publique los



acordados en la *"Resolución de 4 de noviembre de 2009, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre objetivos y contenidos comunes de la información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia"*, no se dispone de los datos con el detalle que se solicitan y con el suficiente nivel de fiabilidad.

En la provincia de Valladolid, hasta el 30 de septiembre de 2010, se presentaron 14.088 solicitudes, de las que 13.082 personas tienen reconocida su situación de Dependencia. De ellas, a 9.884 (75,6%), les corresponde acceso a servicios y prestaciones, es decir, son Grandes Dependientes o Dependientes Severos [Grado III (Nivel 1 y Nivel 2) o Grado II (Nivel 2 y Nivel 1)]. A los 3.198 restantes no les corresponde todavía, según la Ley, acceso a los servicios y prestaciones.

De los 9.884 a los que les corresponde percibir servicios y prestaciones:

- 8.727 ya han recibido 9.496 prestaciones por dependencia en Valladolid, 5.684 (59,9%) son servicios (Residencia, centro de día, ayuda a domicilio, teleasistencia, prestación vinculada a servicio, prevención y promoción autonomía personal o asistente personal) y 3.812 (40,1%) son ayudas económicas para atención en el domicilio (cuidados en el entorno familiar):

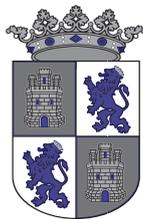
- 1.503 han elegido atención residencial.
- 471 personas han elegido servicio de Centro de Día.
- 775 personas dependientes están recibiendo Servicio de Ayuda a Domicilio.
- 264 personas dependientes están recibiendo Teleasistencia.
- 2.335 son beneficiarios de la prestación vinculada a la adquisición de un servicio.
- 328 han elegido prevención y prevención autonomía personal.
- 8 han elegido la prestación de asistente personal.
- 3.812 han elegido la prestación económica para cuidados en el entorno familiar.

- 1.157 estaban eligiendo las prestaciones según el Programa Individualizado de Atención (PIA) o se les ha solicitado completar datos.

Valladolid, 29 de noviembre de 2010.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Contestaciones

**P.E. 4138-II** *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a líneas de trabajo perfiladas en relación con el área del transporte y la logística en el marco de colaboración macrorregional RESOE, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4138-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a líneas de trabajo perfiladas en relación con el área del transporte y la logística en el marco de colaboración macrorregional RESOE, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0704138, formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D.ª Ana M.ª Muñoz de la Peña González, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones previstas en el sector del transporte y la logística dentro del marco de la macrorregión RESOE.

En contestación a la cuestión planteada por Sus Señorías en la P.E./0704138, relativa a las actuaciones previstas en el sector del transporte dentro del marco de la Macrorregión RESOE, se indica lo siguiente:

Las macrorregiones, tal y como las **define la Unión Europea**, son territorios de regiones pertenecientes a diferentes países asociados por uno o más rasgos o desafíos comunes. Es decir, una unión de regiones que tiene por finalidad alcanzar objetivos conjuntos en base a intereses y recursos comunes.

Estos tres territorios, por otra parte, han mantenido estrechas relaciones de cooperación de forma bilateral entre sí, por lo que **comparten una experiencia y un conocimiento muy sólido** de sus recursos y problemas que los ha llevado de forma natural a querer formar una alianza para abordar soluciones conjuntas a los problemas compartidos y sinergias para las potencialidades comunes a los tres socios.



La Macrorregión “Regiones del Sudoeste Europeo (RESOE)” aglutina a más de nueve millones de habitantes repartidos entre los tres territorios con una extensión superior a los 145.000 kilómetros cuadrados en la que se asientan una veintena de universidades, 16 lugares o bienes declarados Patrimonio de la Humanidad, potentes sectores empresariales, entre otros recursos.

Por todo ello, el 17 de septiembre de 2010, los Presidentes de la Junta de Castilla y León, de la Xunta de Galicia y de la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional de la Región Norte de Portugal, firmaron el **Memorando** de Entendimiento para la creación de la Macrorregión RESOE “Regiones del Sudoeste Europeo”.

La Cláusula novena del Memorando contempla la creación de los **Grupos de Trabajo** para cada una de las seis áreas de actuación que tendrán como objetivo la realización de proyectos conjuntos así como el impulso de cada área de actuación.

No obstante, con carácter previo y con el objeto de avanzar en esta línea de trabajo **se ha comenzado por realizar la tarea de difundir** y explicar tanto a las instituciones europeas como a las asociaciones europeas, cuál es la intención de los promotores y por lo tanto cuál es la finalidad de la Macrorregión. Igualmente en este sentido, y cada uno de los socios en su territorios, ha comenzado a realizar una ronda de contactos con la finalidad de **implicar a la sociedad civil** y, en definitiva, a los actores de cada una de las áreas de trabajo, de forma que conozcan el por qué de esta nueva herramienta y puedan ser fructíferos los primeros contactos que se produzcan una vez reunidos los grupos de trabajo.

En esta **ronda de contactos** la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León pretende recalcar la importancia que tiene la implicación del conjunto de la sociedad para el éxito de la Macrorregión. En este sentido, el propio presidente Herrera centró parte de su discurso durante la constitución del nuevo órgano en el papel protagonista del conjunto de la ciudadanía. Pretendemos explicar en todas estas reuniones que es fundamental que todos los colectivos y organizaciones de los tres territorios exploren las posibilidades de trabajo en común que se abren a partir de ahora.

En este contexto, y con carácter previo a la constitución de los grupos de trabajo, el 15 de octubre de 2010 tuvo lugar la reunión con los responsables del **sector del transporte y la logística** para tratar de las oportunidades que la nueva entidad macrorregional puede generar en esta área.

Esta reunión, por lo tanto, no tenía por objeto la definición, de forma concreta, de los proyectos conjuntos a abordar, si bien sí se pusieron de manifiesto las posibilidades del acuerdo para el sector logístico y del transporte.

## 1.- ¿Qué líneas de trabajo se perfilaron en la mencionada reunión?

En la reunión mantenida el pasado 15 de octubre, el Consejero de la Presidencia presentó a los representantes designados del sector de la logística y el transporte regional, el por qué, los objetivos y las oportunidades que puede ofrecer a Castilla y León el “*Memorando de entendimiento para la creación de la Macrorregión (RESOE)*”, detallando con más precisión, las posibilidades del Acuerdo para el sector logístico y del transporte.



En la reunión, a pesar de su carácter previo a la constitución del grupo de trabajo de este sector que definirá concretamente los nuevos proyectos conjuntos a abordar, se puso de manifiesto la oportunidad de éxito de la participación de Castilla y León, basada en las posibilidades logísticas de nuestra Comunidad, privilegiadas por su ubicación geográfica en el sur de Europa y en su relación directa con Galicia y Portugal, y en el impulso que la *Macrorregión* proporcionará a proyectos logísticos comunes ya en marcha.

El resumen del potencial de la industria de las tres regiones –fundamentalmente del *cluster* de la automoción, y del sector logístico al que sirve–, es esclarecedor de las potencialidades que esta nueva estrategia de cooperación encierra:

- En **Castilla y León**, se promueven 15 Enclaves logísticos integrados en la **Red CyLog** y Terminales logísticas ferroviarias –regionales y estatales–.
- **Galicia** suma cinco puertos marítimos –de los cuales nuestra Comunidad tiene suscritos ya *Acuerdos de colaboración con la Autoridad portuaria de Marín y Ría de Pontevedra y de La Coruña*– y dos puertos secos.
- En el **Norte de Portugal**, existen –además de sus Plataformas logísticas–, *grandes infraestructuras portuarias*, como Leixões –que integra a Viana de Castelo–, con las que también existe un Acuerdo de colaboración con la Junta de Castilla y León.

Además, **entre las tres regiones aportan ocho aeropuertos comerciales de uso civil** que mueven más de nueve millones de pasajeros cada año con un elevado número de conexiones nacionales e internacionales, lo que representa una extraordinaria oportunidad para este modo de transporte, y **para explorar el impulso a la carga aérea**.

## **2.– ¿Se ha avanzado hacia la elaboración de una estrategia conjunta entre las tres entidades territoriales que conforman la Macrorregión RESOE?**

Se está avanzando en la elaboración de una estrategia conjunta en todas las áreas de trabajo. Para ello, tras las reuniones con los colectivos implicados en cada área en las tres regiones, los grupos de trabajo echarán a andar desarrollando las líneas estratégicas establecidas en el Memorando, que determinarán la estrategia conjunta de la macrorregión.

Esta estrategia en el área de transportes y logística que se está elaborando, parte del desarrollo de los Acuerdos públicos y privados establecidos y el impulso a las relaciones comerciales conjuntas. Es clave en esta estrategia de desarrollo de la *Macrorregión* la implicación y participación de la sociedad civil.

*La Cláusula séptima del "Memorando" suscrito, especifica que la colaboración en el sector del transporte y la logística pretende obtener un "mayor impacto y eficiencia" en las acciones que se desarrollen en todos los modos de transporte.*

El Acuerdo prevé que los miembros de la *Macrorregión* apoyarán las redes de transportes como instrumento necesario para integrar espacios y poblaciones, de forma



que se vean beneficiadas por las sinergias y los impactos positivos que la movilidad implica.

### **3.- En el marco de colaboración macrorregional ¿qué actuaciones se han previsto para desarrollar proyectos conjuntos en el área del transporte y la logística?**

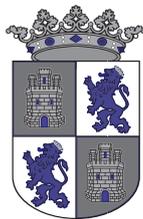
Aunque están definidas las líneas básicas estratégicas del área de transportes y logística, será el grupo de trabajo sectorial el que defina de forma conjunta, las actuaciones a realizar para desarrollar proyectos conjuntos, todo sin perjuicio del mantenimiento e impulso que requieren las acciones derivadas de los compromisos ya adquiridos entre Castilla y León y ambas regiones, y que –en su momento– se incorporarán a la nueva estrategia de la Macrorregión, tales como los Acuerdos comerciales y los adquiridos con los puertos marítimos –portugueses y gallegos–, así como el impulso a la *intermodalidad* –carretera, ferrocarril y marítimo– en todo el ámbito territorial de las tres regiones.

### **4.- ¿Qué previsiones existen sobre el funcionamiento del Comité de Seguimiento en el área del transporte y la logística?**

Una vez constituido el Grupo de trabajo se definirán en su seno los criterios de funcionamiento y aquellos proyectos comunes que mejor encajen y puedan interesar para el cumplimiento de los fines del *Memorando*, para el sector del transporte y la logística, impulsando la incorporación de los proyectos ya en marcha y que se han señalado en este informe.

Valladolid, 14 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA  
José Antonio de Santiago-Juárez López



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Contestaciones

**P.E. 4140-II** *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cantidad a destinar por la Junta de Castilla y León relativa al Certamen Internacional de Cortometrajes de Soria para el año 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4140-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cantidad a destinar por la Junta de Castilla y León relativa al Certamen Internacional de Cortometrajes de Soria para el año 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

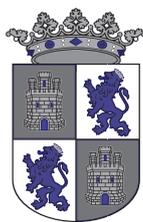
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4140-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre Certamen Internacional de Cortometrajes de Soria.

La Junta de Castilla y León tiene previsto destinar 9.000 € para la edición 2010 del Certamen Internacional de Cortometrajes de la ciudad de Soria.

Valladolid, 18 de noviembre de 2010.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Contestaciones

**P.E. 4141-II** *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a documentación y hallazgos arqueológicos encontrados en la villa romana de Villabermudo de Ojeda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4141-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a documentación y hallazgos arqueológicos encontrados en la villa romana de Villabermudo de Ojeda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

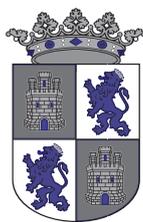
Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0704141, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. M.<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Dña. M.<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a documentación existente y relación de hallazgos arqueológicos encontrados en la villa romana de Villabermudo de Ojeda (Palencia).

La Junta de Castilla y León tiene este yacimiento catalogado en el Inventario de Yacimientos de la provincia de Palencia.

La villa romana de Villabermudo de Ojeda fue excavada por Cesáreo Pérez en los años 1981 y 1982, momento en que las competencias en esta materia eran del Ministerio de Cultura. Por lo tanto, la relación de los hallazgos arqueológicos resultantes de dicha excavación, de existir, debería constar en los archivos del citado Ministerio.

Valladolid, 16 de noviembre de 2010.

María José Salgueiro Cortiñas.  
Consejera.



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Contestaciones

**P.E. 4144-II** *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a cargos de designación que se van a reducir y entidades instrumentales que se vayan a suprimir o reestructurar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4144-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a cargos de designación que se van a reducir y entidades instrumentales que se vayan a suprimir o reestructurar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0704144, formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "relación de cargos de designación que se van a reducir y entidades instrumentales a suprimir o reestructurar según lo indicado en el apartado 1.1. de las medidas de austeridad de la Junta".

En relación con la información solicitada, le comunico que el proyecto de Ley de Medidas Financieras y de creación del ente público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León, en fase de tramitación parlamentaria, incluye las normas relativas a la reestructuración y reducción de las entidades instrumentales, para el desarrollo de lo dispuesto en el apartado 1.1. del Acuerdo 67/2010, de 1 de julio, de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 29 de noviembre de 2010.

LA CONSEJERA,  
M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Contestaciones

**P.E. 4150-II** *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a cantidad destinada en el presupuesto del 2010 de PROVILSA para un nuevo acceso entre la N-VI y la Avda. de la Libertad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4150-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a cantidad destinada en el presupuesto del 2010 de PROVILSA para un nuevo acceso entre la N-VI y la Avda. de la Libertad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

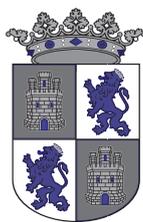
---

Contestación a la Pregunta Escrita número 4150, formulada por D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a nuevo acceso entre la N-VI y la Avenida de la Libertad.

La ejecución de las obras de acceso entre la N-VI y la Avenida de la Libertad en Ponferrada requería la autorización, no concedida, por parte del Ministerio de Fomento al verse afectada una carretera estatal. Debido a esta falta de autorización no se ha procedido a realizar dicha obra.

Valladolid, 2 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Antonio Silván Rodríguez.



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Contestaciones

**P.E. 4152-II** *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a partidas del anexo de inversiones de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2010, dentro de la Consejería de Cultura y Turismo, destinadas a realizar inversiones en la Comarca de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4152-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a partidas del anexo de inversiones de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2010, dentro de la Consejería de Cultura y Turismo, destinadas a realizar inversiones en la Comarca de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0704152, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “partidas del anexo de inversiones de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2010, dentro de la Consejería de Cultura y Turismo, destinadas a realizar inversiones en la Comarca del Bierzo”.

La partida presupuestada en el Proyecto de Presupuestos para el año 2010 de la Comunidad de Castilla y León para el proyecto denominado “Obras Reposición Médulas”, se ha destinado a sufragar la inversión plurianual correspondiente a las obras de mejora y adecuación del Aula arqueológica de Las Médulas, ubicada en la población del mismo nombre.

Respecto a la partida presupuestada para el proyecto “Centro de Recepción de Visitantes Las Médulas”, se previó para sufragar los costes de los trabajos técnicos correspondientes al proyecto de nuevo Centro de gestión y recepción de visitantes del Espacio Cultural de Las Médulas. Dado que es preciso un tiempo para cumplir con los trámites oportunos para la adquisición de los terrenos necesarios, aún no se ha ejecutado administrativamente este encargo.



En cuanto a la cuestión relativa a la apertura del centro de recepción de visitantes en Las Médulas, desde el año 2006 la Junta de Castilla y León está intentando dar los pasos necesarios para la puesta en marcha de un nuevo centro de recepción de visitantes centralizado que se ubicaría entre las localidades de Carucedo y Las Médulas. Así, ese mismo año se envió un borrador de convenio al Ministerio de Cultura, que había mostrado públicamente su disposición a cofinanciarlo, sin que en los meses y años posteriores se haya recibido respuesta del Ministerio.

Igualmente se presentó dicho borrador de convenio al Ayuntamiento de Carucedo, al que se propuso formar parte aportando los terrenos necesarios, sin embargo el Ayuntamiento mostró su negativa ante esta posibilidad. Posteriormente la citada entidad local destinó una subvención del Ministerio de Cultura a la compra de los terrenos en los que se ha construido el Centro turístico llamado “Casa Romana”, sin que se haya vuelto a manifestar con el fin de favorecer la disposición de algún terreno donde pudiera construirse el centro de recepción de visitantes.

La Junta de Castilla y León está llevando a cabo las gestiones oportunas para identificar y adquirir por su cuenta los terrenos necesarios para la construcción del centro de recepción.

Por otro lado, el Espacio Cultural de Las Médulas cuenta en estos momentos con al menos cuatro centros de recepción de visitantes –en Borrenes, en Puente de Domingo Flórez y en Las Médulas–, se ha construido la “Casa Romana” en Carucedo, y en esa misma localidad la Junta de Castilla y León ha construido la Casa del parque correspondiente al Monumento Natural de Las Médulas.

Sobre la cuestión acerca de la gestión del futuro centro de recepción, dependerá de las instituciones que se impliquen en su financiación, así como en las que logren el acuerdo de gestión coordinada que está planeando esta Consejería para Las Médulas.

En relación con las preguntas planteadas números 4 y 5, relativas a la partidas presupuestadas en 2010 y 2011 para el proyecto denominado “Parque temático en Fabero”, se indica que en el presente año se ha contratado la redacción del proyecto básico, de ejecución y de estudios técnicos de las obras del Parque temático por un importe de adjudicación de 221.310 €.

El Parque temático tiene prevista una inversión de obra de 9.352.548,58 €. La partida de 1.366.616 € contenida en el Proyecto de Presupuestos para el año 2011, corresponde a la anualidad que se prevé en dicho ejercicio para la ejecución de las obras.

En lo que respecta a la partida presupuestada en 2010 para el proyecto “Parque de deporte en Boeza-Sil, León”, ha sido contratada la realización de las obras del proyecto «Pistas de despegue para vuelo sin motor» en Tremor de Arriba (León), por importe de 215.461,97 €.

En contestación a las cuestiones 8 y 9, relativas al proyecto “Casas del Hombre en Bembibre, León”, se indica que tras la resolución de los contratos de obra se ha procedido a la liquidación de los contratos de direcciones de obra, por importe de 35.567,87 €.



No aparece partida presupuestaria en 2011 para este proyecto dado que actualmente se encuentra en fase de renovación el preceptivo Convenio de Colaboración Específico entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y la Consejería de Cultura y Turismo. Tras la renovación de convenio, que habilita a esta Consejería para generar en el año 2011 la partida presupuestaria necesaria, se procederá a la concesión de una subvención directa al Ayuntamiento de Bembibre para la ejecución de dicho proyecto.

Por último, respecto a la inversión destinada para la Iglesia de Santiago de Peñalba en el Proyecto de Presupuestos 2011, está prevista la redacción del proyecto técnico y el comienzo de ejecución de las obras de restauración de la cubierta del templo.

Valladolid, 13 de diciembre de 2010.

María José Salgueiro Cortiñas.  
Consejera.



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Contestaciones

**P.E. 4153-II** *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a partidas del anexo de inversiones de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2010, dentro de la Consejería de Agricultura y Ganadería, destinadas a realizar inversiones en la Comarca de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4153-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a partidas del anexo de inversiones de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2010, dentro de la Consejería de Agricultura y Ganadería, destinadas a realizar inversiones en la Comarca de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita PE/0704153 formulada por D.ª Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las inversiones realizadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería con cargo a las partidas presupuestarias que figuran en el anejo de inversiones del Presupuesto de la Junta de Castilla y León para 2010 con la denominación de "Modificación proyecto de c.p. Zona de Cacabelos", "Bases definitivas zona c.p. Castropodame" y "Optimización de aprovechamiento de recursos pastables en Balboa", así como cuales son los motivos por los que no aparece ninguna inversión en concentraciones parcelarias en la Comarca del Bierzo en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para el año 2011.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada le informo lo siguiente:

- 1. Sobre el gasto realizado en la partida que figura en el Anexo de Inversiones del Presupuesto de la Junta de Castilla y León para el año 2010, denominada "Modificación proyecto C.P. Zona de Cacabelos (León)".**

El proyecto correspondiente a la partida citada se encuentra en fase de ejecución; se prevé que finalice y sea abonado a través de una única certificación antes del 30 de noviembre de 2010.



**2. Sobre el gasto realizado en la partida que figura en el Anexo de Inversiones del Presupuesto de la Junta de Castilla y León para el año 2010, denominada “Bases definitivas zona C.P. de Castropodame”.**

Con fecha 4 de agosto de 2010 se abonó a la empresa adjudicataria del trabajo citado el importe de 33.756 €, dándose por finalizada su ejecución una vez recibido dicho trabajo de conformidad por la Administración.

**3. Sobre el gasto realizado en la partida que figura en el Anexo de Inversiones del Presupuesto de la Junta de Castilla y León para el año 2010, denominada “Optimización de aprovechamiento de recursos pastables en Balboa” y su destino.**

El presupuesto de ejecución por Administración aprobado para la ejecución de las obras previstas en la citada partida asciende a 898.207,52 €. Se ha previsto ejecutar obra en la anualidad 2010 por un total de 200.000 € y realizar, certificar y abonar el resto de la obra en la anualidad 2011.

Los trabajos que justificarán la referida ejecución en el ejercicio en curso son los referentes a las partidas previas a la implantación de los pastos en las 128 hectáreas previstas, que son las siguientes:

- Limpieza, con despedregado, desbroce y descepa de los terrenos.
- Preparación inicial del terreno para la siembra, con labores profundas de subsolado y desfondado y pases posteriores de arado superficial y gradeo cruzado.

Posteriormente, con cargo a la anualidad 2011, se realizarán otras labores superficiales para aportar la caliza y el abono inorgánico necesarios para la correcta implantación de los pastos, así como su siembra, nuevos desbroces y las obras contempladas en el proyecto (cerramientos y repaso de caminos).

**4. Sobre los motivos por los que no aparece de forma expresa ninguna inversión en concentraciones parcelarias en la Comarca del Bierzo en el Presupuesto de la Junta de Castilla y León para 2011.**

La desaparición de la partida presupuestaria 0303/G/414A01/60109 del Presupuesto de Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural de la Consejería Agricultura y Ganadería, hace que todos los proyectos de inversiones vinculados a esta partida no se hayan incluido en el Anejo de Inversiones del Presupuesto de la Junta de Castilla y León para el año 2011, tanto los de la Comarca del Bierzo como los del resto de zonas de Castilla y León.

Esto no significa que las actuaciones vinculadas a dicha partida no vayan a ejecutarse; una vez se determinen las partidas a las que se aplicarán las actuaciones que anteriormente estaban vinculadas a la partida 0303/G/414A01/60109, se incluirán en ellas aquellas actuaciones que se juzgue necesario.

Valladolid, 16 de noviembre de 2010.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA,

Fdo.: Silvia Clemente Municio



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Contestaciones

**P.E. 4155-II**      *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a puntos limpios construidos en los últimos 8 años en municipios de Castilla y León con más de 10.000 habitantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4155-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a puntos limpios construidos en los últimos 8 años en municipios de Castilla y León con más de 10.000 habitantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./4155, formulada por D. Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a puntos limpios construidos en los últimos ocho años.

Los datos solicitados se recogen en el siguiente cuadro:

PROVINCIA	LOCALIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	INVERSIÓN	Fecha de puesta en marcha
Burgos	Aranda de Duero	Centro de recogida selectiva -Punto limpio-	2006	320.792,68 €	Febrero 2007
León	Bembibre	Centro de recogida selectiva -Punto limpio-	2003	274.265,14 €	Mayo 2004
León	Bañeza (La)	Centro de recogida selectiva	2004	Importe incluido en coste de la planta de transferencia	Marzo 2005
León	Ponferrada	Centro de recogida selectiva	2004	Importe incluido en coste de la planta de transferencia	Marzo 2005
León	Villablino	Centro de recogida selectiva	2004	Importe incluido en coste de la planta de transferencia	Marzo 2005
León	Villablino	Centro de recogida selectiva -Punto limpio-	2009	136.630,20 €	Entregada al Ayto. el 29/12/2009
Salamanca	Béjar	Centro de recogida selectiva -Punto limpio-	2003	267.141,08 €	Octubre 2003
Salamanca	Santa Marta de Tormes	Centro de recogida selectiva -Punto limpio-	2006	273.465,45 €	Abril 2006
Segovia	Segovia	Centro de recogida selectiva -Punto limpio- Nº 2	2010	255.000,00 €	Finalizada la obra, sin recibir
Valladolid	Laguna de Duero	Centro de recogida selectiva -Punto limpio-	2005	237.715,07 €	Septiembre 2005

Valladolid, 30 de noviembre de 2010.

LA CONSEJERA

Fdo.: María Jesús Ruiz Ruiz



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Contestaciones

**P.E. 4156-II** *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cantidades abonadas a Casibien Producciones Audiovisuales por la producción del cortometraje “Viviendo Soria”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4156-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cantidades abonadas a Casibien Producciones Audiovisuales por la producción del cortometraje “Viviendo Soria”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

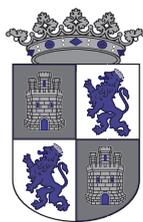
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4156-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre producción del cortometraje “Viviendo Soria”.

Por la producción del cortometraje “Viviendo Soria”, se ha abonado a Casibien Producciones Audiovisuales la cantidad de 17.540 €.

Valladolid, 19 de noviembre de 2010.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Contestaciones

**P.E. 4157-II** *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a expediente de declaración de BIC del casco histórico de Villasana de Mena, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4157-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a expediente de declaración de BIC del casco histórico de Villasana de Mena, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0704157, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al expediente de declaración BIC del casco histórico de Villasana de Mena (Burgos).

El expediente de declaración de Bien de Interés Cultural del Conjunto Histórico de Villasana de Mena (Burgos) fue incoado el 20 de junio de 1983 y trasladado a la Comunidad de Castilla y León en el proceso de transferencia de competencias en materia de Cultura. Se encuentra actualmente en tramitación.

En los últimos cuatro años se ha encargado documentación técnica para actualizar la información relativa a este conjunto histórico y para contar con una documentación gráfica y planimétrica adecuada.

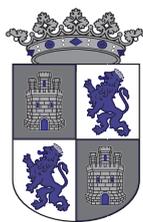
El expediente que fue trasladado a esta Comunidad Autónoma apenas contaba con documentación. Se trata de un expediente anterior a la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en el que consta simplemente información administrativa, pero no una documentación suficiente para analizar los valores culturales del sitio ni tampoco una documentación adecuada desde el punto de vista de la delimitación gráfica, que permitiera proceder a la declaración inmediata.



La finalización del expediente de declaración de BIC se producirá una vez seguidos los trámites necesarios, es decir, informe de las instituciones consultivas, trámite de audiencia e información pública. Se trata de trámites exigidos por la legislación vigente y que, en aras de una mayor seguridad jurídica y participación ciudadana, se aplican habitualmente a los procedimientos de declaración de Bien de Interés Cultural incoados con la normativa de 1933.

Valladolid, 16 de diciembre de 2010.

María José Salgueiro Cortiñas.  
Consejera.



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Contestaciones

**P.E. 4158-II**      *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a ayudas o subvenciones otorgadas a diversas empresas de la provincia de Palencia desde el ejercicio 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4158-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a ayudas o subvenciones otorgadas a diversas empresas de la provincia de Palencia desde el ejercicio 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



Contestación a la Pregunta Escrita PE/0704158 formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las ayudas y/o subvenciones otorgadas por la Junta de Castilla y León, desde el ejercicio 2007, a las empresas de la provincia de Palencia que se relacionan en el enunciado de dicha pregunta, con detalle de las cantidades concedidas a cada una de ellas.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, relativa a las ayudas y/o subvenciones otorgadas por la Junta de Castilla y León, desde el ejercicio 2007, a las empresas: Productos del Mar Vallejo, S.A., Cocimar 2002, S.L., Galletas Gullón, S.A., Agua Palentina, S.L., Galletas Siro, S.A., Siro Venta de Baños, S.A., Siro Aguilar, S.L.U. y Dora Fruits, S.L., me es grato informarle que la Consejería de Agricultura y Ganadería ha concedido a las citadas empresas las subvenciones que, en cada uno de los ejercicios 2007 a 2009, se relacionan a continuación:

## SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EL EJERCICIO 2007

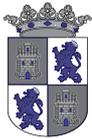
No se otorgó ninguna subvención y/o ayuda a las citadas empresas.

## SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EL EJERCICIO 2008

EMPRESA	IMPORTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)
Agua Palentina, S.L.	228.130,44
Dora Fruits, S.L.	339.150,00

## SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EL EJERCICIO 2009

EMPRESA	IMPORTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)
Productos del Mar Vallejo, S.A.	53.254,01
	1.342,25
	117.105,58

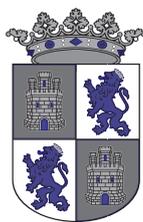


<b>SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EL EJERCICIO 2009</b>	
<b>EMPRESA</b>	<b>IMPORTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)</b>
Cocimar 2002, S.L.	91.664,00
	826.427,13
Galletas Gullón, S.A.	6.111.330,00
Agua Palentina, S.L.	30.821,25
	2.666,18
	59.988,60
	29.999,48
	7.753,80
	6.373,50
Galletas Siro, S.A.	211.656,50
	29.995,67
	29.999,57
	29.997,52
	29.997,16
Siro Venta de Baños, S.A.	173.954,85
Siro Aguilar, S.L.U.	205.694,50
Dora Fruits, S.L.	130.693,05
	25.740,00

Valladolid, 16 de noviembre de 2010.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA,

Fdo.: Silvia Clemente Municio



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Contestaciones

**P.E. 4160-II** *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a actuaciones de la Consejería de Educación en relación con la supervisión de la composición de los Consejos Escolares de los Centros Concertados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 385, de 26 de noviembre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4160-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a actuaciones de la Consejería de Educación en relación con la supervisión de la composición de los Consejos Escolares de los Centros Concertados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 385, de 26 de noviembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0704160, formulada por la Procuradora doña María Luz Martínez Seijo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre Consejos Escolares de los Centros educativos Concertados.

En respuesta a la P.E./0704160 se manifiesta que, en el ejercicio de la competencia establecida en el apartado e) del Decreto 76/2007, de 12 de julio, de apoyo a los órganos consultivos de participación educativa, se ha publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León 175, de 9 de septiembre de 2010, la Resolución de 1 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, relativa al proceso para la elección y renovación de los miembros de los Consejos Escolares de los Centros Docentes sostenidos con fondos públicos a celebrar en el primer trimestre del curso escolar 2010/2011.

La citada resolución establece el calendario de actuaciones a desarrollar y todas aquellas cuestiones de tipo organizativo relacionadas con el procedimiento para la elección de los miembros de los consejos escolares. En cada provincia se constituirá una Comisión de asesoramiento y apoyo a los centros docentes. Esta Comisión será la encargada de asegurar la correcta realización del proceso electoral en los centros educativos de su provincia, asimismo corresponde a la Comisión la resolución de cuantas



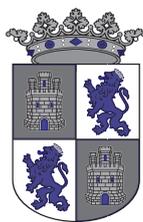
dudas surjan a los centros de su provincia sobre la interpretación o aplicación de las normas reguladoras del procedimiento electoral. Además, la Consejería de Educación ha establecido una dirección de correo electrónico: *consejos-escolares@educajcy.l.es*, para que los centros educativos pudieran formular todas aquellas cuestiones y dudas derivadas del proceso electoral.

Por otro lado, la Inspección Educativa, mediante el Documento de Organización del Centro (D.O.C.), supervisa la composición de los consejos escolares. Esta actuación se desarrolla como una de las actuaciones ordinarias recogidas en la Orden EDU/1562/2007, de 28 de septiembre, por la que se aprueba el Plan de Actuación de las Áreas de Inspección Educativa de las Direcciones Provinciales de Educación para el cuatrienio 2008/2011. En concreto, en el apartado 2.1. del citado D.O.C., los centros educativos concertados deben consignar los datos de todos los miembros del consejo escolar, según la composición establecida en el artículo 56.1 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, con la redacción dada en la disposición final primera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Todo ello, sin perjuicio de que la Inspección realice las actuaciones que considere oportunas para obtener la información complementaria que precise.

Valladolid, 15 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO

Fdo.: Juan José Mateos Otero



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Contestaciones

**P.E. 4161-II** *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a orientaciones de la Consejería de Educación a los centros educativos para nombrar al responsable de igualdad en los Consejos Escolares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 385, de 26 de noviembre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4161-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a orientaciones de la Consejería de Educación a los centros educativos para nombrar al responsable de igualdad en los Consejos Escolares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 385, de 26 de noviembre de 2010. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0704161, formulada por la Procuradora doña María Luz Martínez Seijo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre nombramiento del responsable de igualdad en los Consejos Escolares.

En respuesta a la P.E./0704161 se manifiesta que durante los últimos cursos la Consejería de Educación ha incluido la resolución por la que se unifican las actuaciones de inicio de curso instrucciones para que los centros designen a la persona encargada del impulso de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Posteriormente, cada curso, se han trasladado instrucciones a las Direcciones Provinciales y a las Áreas de Inspección Educativa para supervisar la designación de estas personas. Como consecuencia de todo ello en el curso 2009-2010 ya se ha conseguido que el 100% de los centros tenga designada la persona encargada del impulso de dichas medidas.

Las normas e instrucciones que se han dictado son las siguientes:

#### Curso 2008-2009

- RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2008, de las Direcciones Generales de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa y de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes de Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2008-2009.



- Instrucción de 7 de julio de 2008 de las Direcciones Generales de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa y de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, por la que se unifican las actuaciones de las Direcciones Provinciales de Educación correspondientes al inicio del curso 2008-2009.
- Mediante escrito de la Inspección Central, de 25 de noviembre de 2008, se solicitó a todas las Áreas de Inspección Educativa los datos sobre la designación, en los Consejos Escolares de los centros, de la persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Durante el curso 2008-2009 el responsable de impulsar las medidas de igualdad estaba nombrado en el 90,48% de los centros públicos y en el 88,64 de los centros concertados.

### **Curso 2009-2010**

- RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2009, de la Viceconsejería de Educación Escolar, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes no universitarios de Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2009/2010.
- Instrucción de 19 de junio de 2009 de la Viceconsejería de Educación Escolar, por la que se unifican las actuaciones de las Direcciones Provinciales de Educación correspondientes al inicio del curso 2009/2010.
- Mediante escrito de 23 de septiembre de 2009, de la Inspección Central se solicitó a las Áreas de Inspección información expresa sobre los centros en cuyo consejo escolar no se hubiese designado a la persona encargada del impulso de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Durante el curso 2009-2010 dicho responsable estaba designado en el 100% de los centros.

### **Curso 2010-2011**

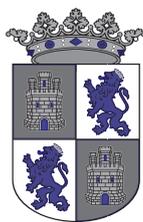
- RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2010, de la Viceconsejería de Educación Escolar por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes no universitarios de Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2010/2011.

La Inspección Educativa, en este curso 2010-2011, supervisa el Documento de Organización de los centros para comprobar que en los datos correspondientes al consejo escolar consta la designación de dicha responsable en el 100% de los centros.

Valladolid, 10 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Contestaciones

**P.E. 4162-II** *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a intervenciones que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en el castillo de Valencia de Don Juan en los años 2007 a 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 385, de 26 de noviembre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4162-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a intervenciones que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en el castillo de Valencia de Don Juan en los años 2007 a 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 385, de 26 de noviembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0704162, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “intervenciones que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en el castillo de Valencia de Don Juan en los años 2007 a 2010”.

En el año 2009 se realizó una excavación para la documentación de las trazas del Castillo de Valencia de Don Juan (León).

El importe de dicha actuación ascendió a 3.804,80 €.

Valladolid, 13 de diciembre de 2010.

María José Salgueiro Cortiñas.

Consejera.



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Contestaciones

**P.E. 4180-II** *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Tudela de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 387, de 2 de diciembre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4180-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Tudela de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 387, de 2 de diciembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4180-I, formulada por D. Ángel Velasco Rodríguez y D.ª María Blanco Ortúñez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el estado en que se encuentra la construcción de la escuela de educación infantil de Tudela de Duero (Valladolid).

Con fecha 18 de febrero de 2010, se remitió una carta a la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León en la que se informaba de la ejecución de la Medida 1.3 Nivelación territorial de determinados servicios, del Acuerdo de Pacto Local de Castilla y León, y se señalaba que para poder cumplir los objetivos del Acuerdo, dentro del plazo establecido, se debería instar al Ayuntamiento de Tudela de Duero a que presentara la solicitud de subvención; así como la documentación señalada en el Decreto 136/2003, de 27 de noviembre, por el que se establecen las normas de financiación y condiciones generales para la creación y puesta en funcionamiento de centros dirigidos a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Posteriormente, con fecha 5 de mayo de 2010, se remitió una carta al Ayuntamiento de Tudela de Duero indicándole que, en el marco del Pacto Local, está

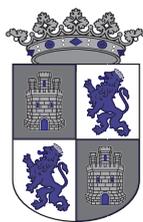


prevista la construcción de una Escuela Infantil en su municipio, e instándole a presentar la solicitud de subvención para la construcción del centro infantil, no habiéndose presentado hasta la fecha.

Valladolid, 9 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Contestaciones

**P.E. 4181-II** *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Astorga, Fabero y Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 387, de 2 de diciembre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4181-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Astorga, Fabero y Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 387, de 2 de diciembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4181-I, formulada por D. Ángel Velasco Rodríguez y D.ª Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el estado en que se encuentra la construcción de las escuelas de educación infantil de Astorga, Fabero y Ponferrada.

Referente a la Escuela Infantil de Astorga, con fecha 18 de febrero de 2010, se remitió una carta a la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León en la que se informaba de la ejecución de la Medida 1.3, Nivelación territorial de determinados servicios del Acuerdo de Pacto Local de Castilla y León, y se señalaba que para poder cumplir los objetivos del Acuerdo, dentro del plazo establecido, se debería instar al Ayuntamiento de Astorga a presentar la solicitud de subvención; así como la documentación señalada en el Decreto 136/2003, de 27 de noviembre, por el que se establecen las normas de financiación y condiciones generales para la creación y puesta en funcionamiento de centros dirigidos a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Posteriormente, con fecha 5 de mayo de 2010, se remitió una carta al Ayuntamiento de Astorga indicándole que en el marco del Pacto Local está prevista la



construcción de una Escuela Infantil en su municipio, e instándole a presentar la solicitud de subvención para la construcción del centro infantil, no habiéndose presentado hasta la fecha.

En relación a la Escuela Infantil de Fabero, el día 8 de julio de 2009, el Ayuntamiento de Fabero presenta en la Consejería de Familia solicitud de subvención para la construcción de un Centro de Educación Infantil de primer ciclo, a la que acompaña determinada documentación de la indicada en el Decreto 136/2003, de 27 de noviembre.

Actualmente, el Ayuntamiento de Fabero no tiene disponibilidad sobre la parcela propuesta para la construcción de la escuela infantil, que conlleva la desafectación del inmueble. En el mes de septiembre, según nos ha indicado el Ayuntamiento de Fabero, ha solicitado a la Consejería de Educación la desafectación del inmueble, una vez que el edificio ha dejado de ser necesario para el desarrollo del servicio público de la enseñanza, en el curso 2010/2011.

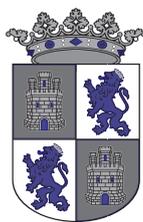
Cuando la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades disponga de toda la documentación establecida en el Decreto 136/2003, de 27 de noviembre, se procederá a tramitar la concesión de la subvención directa que posibilite la construcción del Centro.

Con respecto a la Escuela Infantil de Ponferrada, el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, en sesión del 4 de diciembre de 2006, adoptó por unanimidad el acuerdo de renunciar a la inclusión de la subvención para la creación de la Escuela Municipal de Educación Infantil dentro de las previsiones del Pacto Local de Castilla y León, y la financiación de la misma de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 136/2003, de 27 de noviembre, por el que se establecen las normas de financiación y condiciones generales para la creación y puesta en funcionamiento de centros dirigidos a la conciliación de la vida familiar y laboral. En este mismo Acuerdo, ratificaba la solicitud de subvención directa de la Junta de Castilla y León para la creación de la Escuela Municipal de Educación Infantil "Camino de Santiago", subvención que le fue concedida. Dicha escuela se encuentra en funcionamiento desde abril de 2010.

Valladolid, 9 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Contestaciones

**P.E. 4182-II** *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Arenas de San Pedro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 387, de 2 de diciembre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4182-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Arenas de San Pedro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 387, de 2 de diciembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

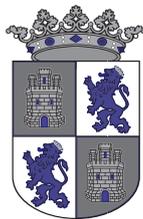
---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4182-I, formulada por D. Ángel Velasco Rodríguez y D.ª Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el estado en que se encuentra la construcción de la escuela de educación infantil de Arenas de San Pedro (Ávila).

La Escuela Infantil del municipio de Arenas de San Pedro (Ávila) se está construyendo mediante una subvención directa de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades al Ayuntamiento, correspondiendo al citado Ayuntamiento la tramitación del expediente de contratación.

Valladolid, 9 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO  
Fdo.: César Antón Beltrán



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Contestaciones

**P.E. 4183-II** *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 387, de 2 de diciembre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4183-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 387, de 2 de diciembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

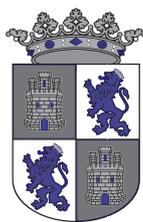
---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4183-I, formulada por D. Ángel Velasco Rodríguez y D.ª Consuelo Villar Irazábal, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el estado en que se encuentra la construcción de la escuela de educación infantil de Burgos.

La Escuela Infantil del municipio de Burgos se está construyendo mediante una subvención directa de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades al Ayuntamiento, correspondiendo al citado Ayuntamiento la tramitación del expediente de contratación.

Valladolid, 9 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO  
Fdo.: César Antón Beltrán



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Contestaciones

**P.E. 4184-II**      *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Villamuriel de Cerrato, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 387, de 2 de diciembre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4184-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Villamuriel de Cerrato, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 387, de 2 de diciembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

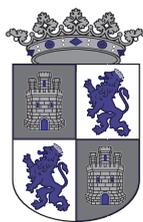
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4184-I, formulada por D. Ángel Velasco Rodríguez y D.ª María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el estado en que se encuentra la construcción de la escuela de educación infantil de Villamuriel de Cerrato (Palencia).

La Escuela Infantil del municipio de Villamuriel de Cerrato está finalizada. Se construyó mediante una subvención directa de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades al Ayuntamiento.

Valladolid, 9 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Contestaciones

**P.E. 4185-II**      *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. David Rubio Mayor, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Cuéllar, El Espinar, Segovia y San Ildefonso, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 387, de 2 de diciembre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4185-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. David Rubio Mayor, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Cuéllar, El Espinar, Segovia y San Ildefonso, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 387, de 2 de diciembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4185-I, formulada por D. Ángel Velasco Rodríguez y D. David Rubio Mayor, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el estado en que se encuentra la construcción de las escuelas de educación infantil de Cuéllar, El Espinar, San Ildefonso y Segovia.

Las Escuelas Infantiles de los municipios de El Espinar y San Ildefonso están finalizadas.

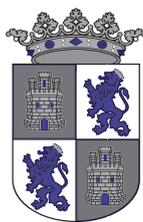
La Escuela Infantil del municipio de Segovia se está construyendo mediante una subvención directa de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades al Ayuntamiento, correspondiendo al citado Ayuntamiento la tramitación del expediente de contratación.

La Escuela Infantil del municipio de Cuéllar se ubicará en un edificio vinculado al de uso administrativo, que va a construir la Consejería de Hacienda. El contrato para la redacción del proyecto básico y estudio de seguridad y salud se ha firmado el 26 de octubre de 2010 y tiene un plazo de ejecución de cuatro meses.

Valladolid, 9 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Contestaciones

**P.E. 4186-II**      *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Ciudad Rodrigo y Guijuelo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 387, de 2 de diciembre de 2010.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4186-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Ciudad Rodrigo y Guijuelo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 387, de 2 de diciembre de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4186-I, formulada por D. Ángel Velasco Rodríguez y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el estado en que se encuentra la construcción de las escuelas de educación infantil de Ciudad Rodrigo y Guijuelo.

Las Escuelas Infantiles de los municipios de Ciudad Rodrigo y Guijuelo se están construyendo mediante una subvención directa de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a los respectivos Ayuntamientos, correspondiendo a los citados Ayuntamientos la tramitación del expediente de contratación.

Valladolid, 9 de diciembre de 2010.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán